

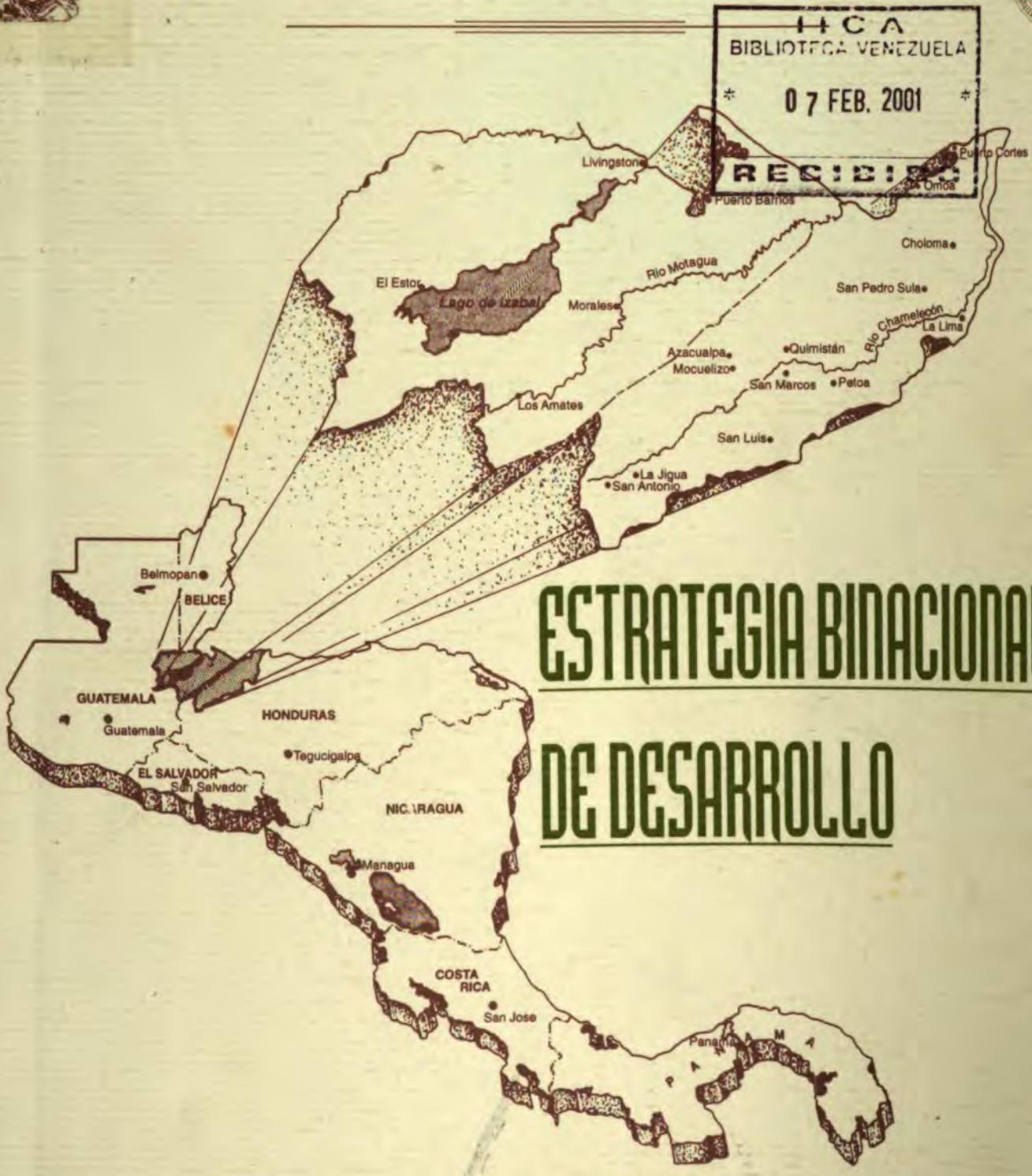
IICA
E14
200

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
* 07 FEB. 2001 *
RECIBIÓ



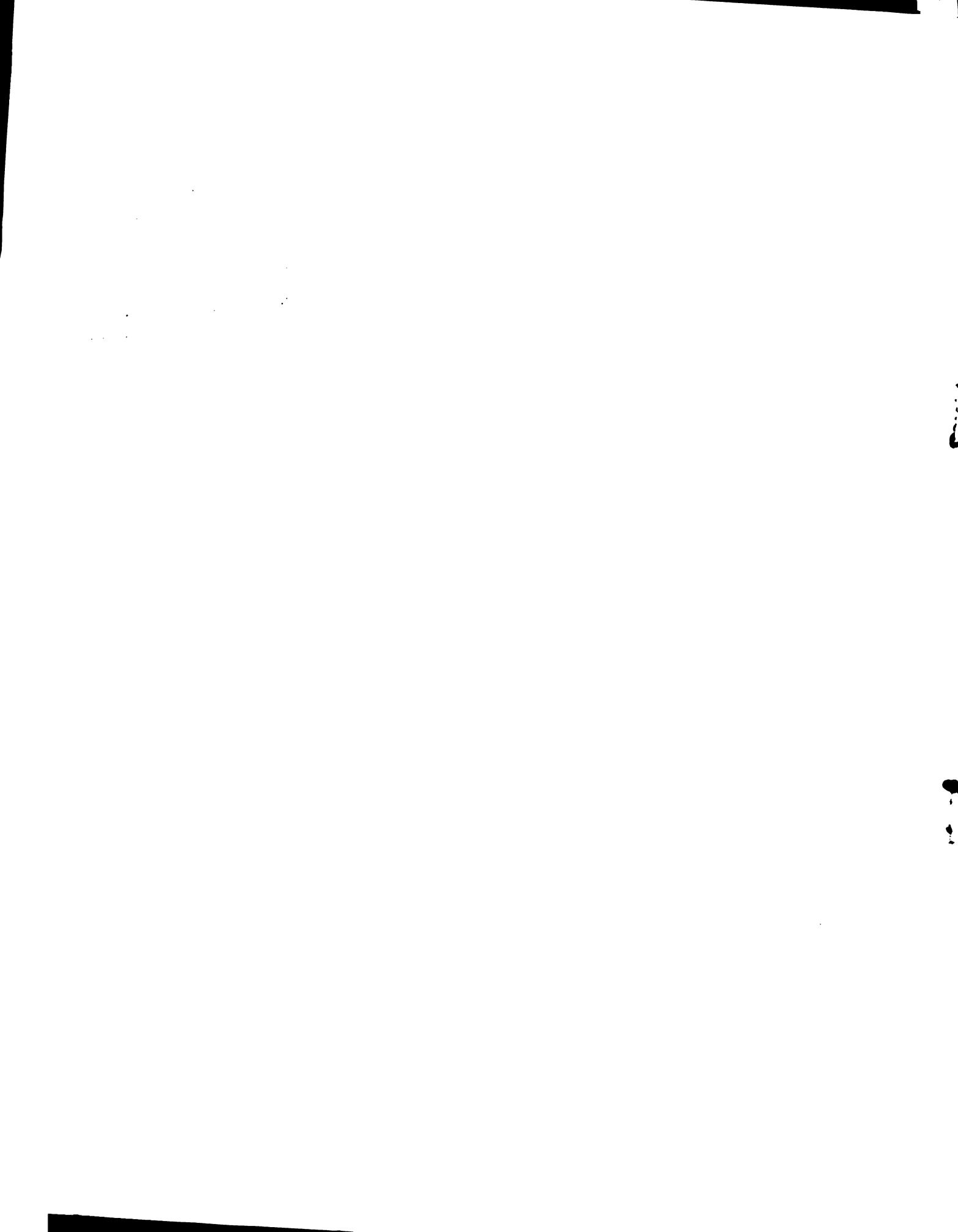
ESTRATEGIA BINACIONAL DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA
GUATEMALA-HONDURAS EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS

Guatemala - Mayo 1995 - Tegucigalpa



IICA
BIBLIOTECA VENEZUELA
* **07 FEB. 2001** *
RECIBIDO





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



ESTRATEGIA DINACIONAL DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA
GUATEMALA-HONDURAS EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS

Guatemala

- Mayo 1995 -

Tegucigalpa

00004380

1102

E14

200

PRESENTACION

Los gobiernos de las Repúblicas de Guatemala y Honduras se complacen en presentar la Estrategia Binacional del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras, en torno al Golfo de Honduras, preparada por las Unidades Técnicas de ambos países, con cooperación de la Organización de los Estados Americanos y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Complementariamente al documento de Estrategia Binacional, se ha preparada el Resumen de la Cartera de Proyectos que contiene la identificación de oportunidades de inversión, agrupadas por programas y por zonas, con la estimación de sus respectivos costos y cronograma de ejecución. Asimismo, se presenta en dicho Resumen, la relación de los proyectos estratégicos cuya atención prioritaria permitirá desencadenar el proceso de desarrollo sostenible del área del Plan, en el corto y mediano plazo.

Esta estrategia se inscribe en el Plan de Acción de Desarrollo e Integración Fronteriza de Centroamérica, elaborado por la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana -SIECA-, con la Cooperación Técnica de la OEA y del IICA, a solicitud de los Vicepresidentes de la región, con 22 proyectos de desarrollo regional seleccionados en el istmo, de los cuales dos se encuentran en ejecución y el presente en su fase de estudios.

Las reuniones de Vicepresidentes de Centroamérica y Panamá de los últimos años, han reiterado su firme voluntad de impulsar el desarrollo fronterizo en la región, el que ha sido declarado instrumento y compromiso de la Alianza para el Desarrollo Sostenible en Centroamérica por las Cumbres Presidenciales de Managua y Tegucigalpa. La OEA y el IICA vienen prestando su cooperación técnica a este proceso en la última década y la Comunidad Económica Europea ha apoyado la ejecución de estudios y proyectos.

Exhortamos a la comunidad internacional a continuar brindando su apoyo al desarrollo de las áreas fronterizas, como complemento al esfuerzo propio de los gobiernos y las poblaciones para elevar su nivel de vida, usar racionalmente los recursos subutilizados, contribuir a la protección del medio ambiente amenazado y en situación de depredación incipiente o progresiva y propiciar la integración social y económica de las poblaciones, sumando sus efectos a los esfuerzos nacionales en favor de la paz en la región.

**PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA
GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

ESTRATEGIA BINACIONAL

CONTENIDO

I.	ANTECEDENTES	1
II.	CARACTERIZACION DE LA REGION FRONTERIZA BINACIONAL	2
	A. Características Fisiográficas	2
	B. División Político-Administrativa	3
	C. Población	3
	D. Capacidad y Uso del Suelo	3
	E. Areas Protegidas	4
	F. Turismo	5
	G. Minería	5
	H. Condiciones Sociales	5
	I. Infraestructura	6
	J. Servicios a la Producción	7
	K. Actividad Industrial	7
III.	MARCO DE REFERENCIA DE LA ESTRATEGIA	7
	A. El Desarrollo Sostenible	7
	B. La Integración Fronteriza	8
	C. La Institucionalidad del Desarrollo Fronterizo Binacional.	9
IV.	OBJETIVOS Y ALCANCES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION	10
	A. Objetivos	10
	1. Generales	10
	2. Específicos	10
	B. Alcances	12
	1. Ambito de Acción	12
	2. Prioridades en las Acciones	12
	3. Programación	12
V.	LINEAMIENTOS NACIONALES DE POLITICA DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LOS DOS PAISES	13
	A. Guatemala	13
	1. Política Agrícola	13

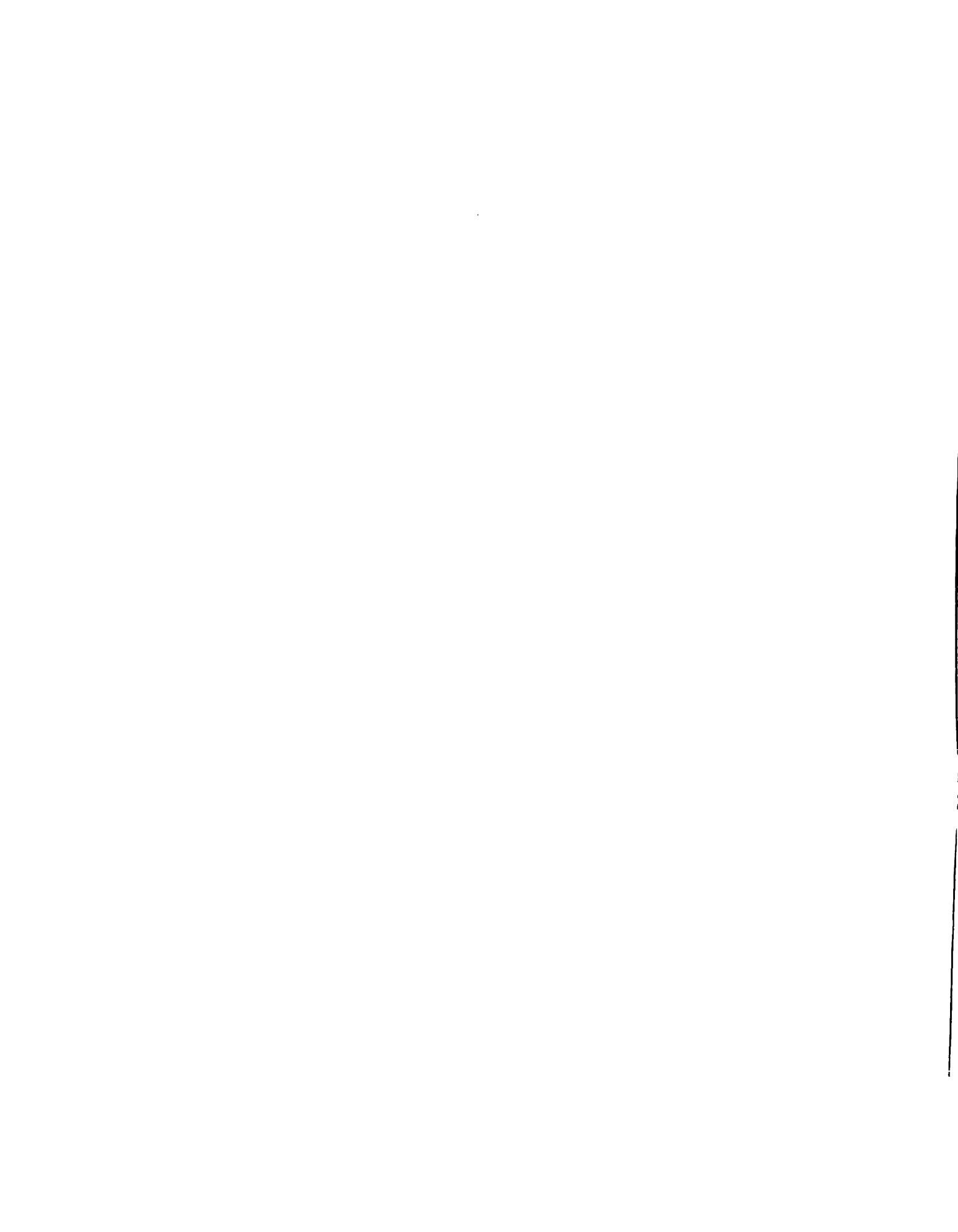
2. Política Industrial	13
3. Turismo	14
4. Medio Ambiente	14
5. Políticas Regionales	14
6. Política Social	15
7. Descentralización Administrativa y Fortalecimiento de los Gobiernos Locales	15
B. Honduras	16
1. Política de Desarrollo Social	16
2. Política Económica	16
3. Políticas Regionales	18
4. Lineamientos para el Desarrollo Municipal	18
5. Política sobre Medio Ambiente	18
6. Política de Relaciones Exteriores e Integración Regional	19
VI. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION	19
A. Desarrollo Humano y Participación Social	19
B. Ordenamiento Ambiental	20
C. Crecimiento de la Capacidad Productiva Sostenible de la Región	20
D. Conservación y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Patrimonio Cultural ..	22
E. Desarrollo de Actividades Integradas entre los dos Países	22
F. Sistemas de Organización Participativa	23
G. Desarrollo de Infraestructura Básica	23
VII. PROPUESTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	24
A. Zona Costera Binacional	24
1. Desarrollo Turístico	25
2. Manejo Ambiental	27
3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	28
4. Industria y artesanía	29
5. Desarrollo Pesquero y Acuicultura	29
6. Desarrollo Minero	30
7. Infraestructura de Integración	30
8. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales	32
9. Desarrollo Institucional	32
B. Franja Fronteriza Montañosa	32
1. Desarrollo Turístico	32
2. Manejo Ambiental	33
3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	34
4. Industria y Artesanía	34
5. Infraestructura de Integración	34
6. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales	35
C. Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Chamelecón - Honduras	35
1. Manejo Ambiental	35
2. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	35
3. Industria y Artesanías	36
4. Desarrollo pesquero y Acuicultura	36

5. Desarrollo Minero	36
6. Infraestructura de Apoyo	36
7. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales	37
D. Parte Baja de la Cuenca del Río Chamelecón - Honduras	37
1. Manejo Ambiental	37
2. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	37
3. Uso Sostenible e Integral de los Recursos Hídricos	38
E. Cuenca Baja del Río Motagua - Guatemala	39
1. Manejo Ambiental	39
2. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	39
3. Industria y Artesanía	40
4. Desarrollo Minero	40
5. Infraestructura de Apoyo	40
6. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales	40
F. Parte Baja de las Cuencas de los Ríos Dulce y Sarstún - Guatemala	40
1. Desarrollo Turístico	40
2. Manejo Ambiental	41
3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	41
4. Industria y Artesanía	41
5. Desarrollo Pesquero y Acuicultura	41
6. Desarrollo Minero	42
7. Infraestructura de Apoyo	42
8. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales	42
G. Parte Media y Baja de la Cuenca del Río Polochic	42
1. Desarrollo Turístico	43
2. Manejo Ambiental	43
3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal	43
4. Industria y Artesanía	43
5. Desarrollo Pesquero y Acuicultura	44
6. Infraestructura de apoyo	44
7. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales	44
H. Proyectos Especiales	44
1. Binacionales	45
2. Proyectos Especiales de Guatemala	46
3. Proyectos Especiales de Honduras	47

VIII. ORGANIZACION PARA LA APLICACION DEL PLAN

A. Acciones Iniciales	48
B. Estructura Institucional	48
C. Gestión Ambiental del Desarrollo	48

ANEXO



**PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ZONA FRONTERIZA
GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

ESTRATEGIA BINACIONAL

I. ANTECEDENTES

En el año de 1990, a solicitud de los Gobiernos de Guatemala y Honduras, la Secretaría General de la OEA y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), efectuaron un estudio sobre el potencial de desarrollo de la Zona Fronteriza Atlántica en torno al Golfo de Honduras.

En mayo de 1991 estos Gobiernos constituyeron una Comisión Binacional y acordaron iniciar un proceso de actividades para la promoción del desarrollo sostenible y la integración de su zona fronteriza, atendiendo preferentemente al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales, a la conservación de los recursos naturales y a la calidad del medio ambiente. Para desarrollar las actividades indicadas solicitaron a la Secretaría General de la OEA y a la Dirección General del IICA, gestionar ante organismos financieros y países amigos la asistencia técnica y financiera requerida.

En abril de 1992 los Presidentes de Guatemala y Honduras ratificaron la importancia de desarrollar e integrar la zona mencionada y solicitaron el apoyo de la Secretaría General de la OEA, del IICA, del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de otros organismos internacionales, para formular un plan de desarrollo en la zona.

Como resultado de ello, el 13 de mayo de 1993, el Vicepresidente de Guatemala, el Designado Presidencial de Honduras, el Secretario General de la OEA y el Director General del IICA, firmaron un Acuerdo de Cooperación Técnica para la realización de los trabajos.

La elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible se inicia a partir de octubre de 1994 con la integración de las unidades técnicas de Guatemala y Honduras. Durante esta etapa se efectuaron estudios en los campos del desarrollo agropecuario y silvícola, turismo, minería, saneamiento, infraestructura, complementación portuaria, ordenamiento territorial, gestión ambiental, tenencia de la tierra y desarrollo social. Estos estudios, junto al diagnóstico realizado en 1990 por la OEA y el IICA, dieron lugar a la formulación de las respectivas estrategias nacionales para el desarrollo de la zona en Guatemala y Honduras.

El documento de Estrategia Binacional que aquí se presenta constituye la síntesis integrada de las estrategias nacionales, de acuerdo a los objetivos previstos para el desarrollo sostenible de la región.

II. CARACTERIZACION DE LA REGION FRONTERIZA BINACIONAL

A. Características Fisioográficas

La región fronteriza binacional Guatemala - Honduras en torno al Golfo de Honduras comprende una extensión territorial de 13,473 Km², de los cuales 7,748 Km² (57,5%) pertenecen a Guatemala y 5,725 Km² (42,5%) corresponden a territorio de Honduras. Se encuentra ubicada entre los paralelos 14°51' y 15°57' Latitud Norte; y meridianos 87°46' y 89°40' Longitud Oeste.

Por el lado de Guatemala comprende la cuenca hidrográfica del río Dulce (3,448 Km²) y partes bajas de las cuencas de los ríos Sarstún (650 Km²), Motagua (900 Km²) y Polochic (750 Km²). En Honduras el área del Proyecto está distribuida entre la parte hondureña de la cuenca baja del río Motagua y el área de drenaje directo al Golfo de Honduras, entre las desembocaduras de los ríos Motagua y Chamelecón (1,285 Km²); y toda la cuenca del río Chamelecón (4,440 Km²).

En Guatemala, las precipitaciones pluviales varían de 1,000 mm a 3,000 mm anuales, la temperatura fluctúa entre 18°C y 31°C. Los caudales de los ríos muestran gran variación. Así, en el Motagua fluctúan entre 28 m³/seg en estiaje hasta 1,730 m³/seg en época lluviosa. Muchos de ellos poseen potencial para fines de riego, consumo humano y generación hidroeléctrica, escasamente aprovechado en la actualidad.

En Honduras, las características hídricas de la zona están dadas principalmente por la cuenca del Chamelecón que presenta una precipitación media anual de 1,700 mm y un caudal medio anual estimado de 69 m³/seg. Existe alto potencial de aprovechamiento para uso doméstico, agrícola para riego e hidroeléctrico.

Los problemas de drenaje son comunes en la zona binacional del Proyecto. Estos son causados por desbordamientos de ríos y por la insuficiente capacidad de los cauces para evacuar los excesos de agua repentinos. El Plan Maestro de Riego y Drenaje de Guatemala (MAGA-PNUD, 1991) indica que en la zona Atlántica, existen alrededor de 80,000 Ha con problemas de drenaje, de las cuales 36,000 Ha presentan problemas de inundaciones permanentes o temporales. En la zona de Honduras comprendida en el área del Proyecto, los problemas de drenaje se presentan principalmente en el delta del río Chamelecón, manifestándose en inundaciones y deficiencia en el drenaje subterráneo por los elevados niveles freáticos. En el Valle de Sula se presentan eventos de inundaciones serias, estimándose períodos cíclicos de probabilidad de ocurrencia de 2 a 5 años, afectando hasta 60,000 Ha bajo cultivos agrícolas y pastizales.

En zonas de vida existen diferencias importantes entre Guatemala y Honduras. En Guatemala, el área del proyecto está repartida casi por igual en dos zonas de vida: (1) bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-Sc); y (2) bosque muy húmedo tropical (bmh-T). La zona de Honduras está repartida en seis zonas de vida con prevalencia de las siguientes: (1) bosque seco tropical (bs-T), 26.7%; (2) bosque muy húmedo subtropical (bmh-S), 25%; (3) bosque húmedo subtropical (bh-S), 25%; y (4) bosque húmedo tropical (bh-T), 19.9%. Esto hace que las actividades productivas y las condiciones ecológicas de ambas regiones sean relativamente diferentes entre sí.

B. División Político-Administrativa

En Guatemala, el área del Proyecto comprende los 5 municipios del departamento de Izabal: Puerto Barrios, Livingston, Los Amates, Morales y El Estor. En la parte hondureña, la zona del Proyecto está conformada por 28 municipios que corresponden: 6 al departamento de Cortés (Puerto Cortés, San Pedro Sula, La Lima, Omoa, Villanueva y Choloma); 11 al departamento de Santa Bárbara (Quimistán, Petoa, Concepción del Norte, Trinidad, San Marcos, Azacualpa, Macuelizo, San Luis, San José de Colinas, Naranjito y Protección); y 11 al departamento de Copán (El Paraíso, Veracruz, San Antonio, San Nicolás, Florida, Trinidad, Dolores, San Jerónimo, Nueva Arcadia, La Jigua y Concepción).

C. Población

La población total de la región supera al millón de habitantes. Guatemala en esta zona cuenta con una población estimada (1993) de 286,467 habitantes. La población del área hondureña casi triplica la correspondiente a la zona guatemalteca, estimándose (1994) en 820,000 habitantes. Este hecho se debe a la existencia en Honduras del corredor de desarrollo industrial en el eje San Pedro Sula - Puerto Cortés.

En el área del Proyecto, en Honduras, la densidad poblacional promedio es de 117 hab./Km², destacándose las de San Pedro Sula y La Lima, con 341 y 370 hab./Km² respectivamente. La población de Guatemala en el área del Proyecto está más uniformemente distribuida, siendo los centros poblados de mayor importancia Puerto Barrios, Morales y Livingston. El patrón de asentamiento rural es disperso. Los poblados menores de 500 habitantes representan el 94.9% del número total de poblados y contienen el 47.95% de la población.

La población de la región, en el caso guatemalteco, tiene una fuerte presencia de etnias diferentes; en el de Honduras, las etnias tienen una importancia a considerar entre la población rural.

D. Capacidad y Uso del Suelo

En Guatemala aproximadamente la tercera parte de la superficie es apropiada para fines forestales restringidos o de protección de cabeceras de cuencas y una superficie algo menor, para pastos o bosques de producción. Solamente el 12% posee capacidad técnica de uso agrícola sin ninguna o con pocas limitaciones.

Más del 20% de la superficie del área se encuentra en condiciones de sobreuso. Los recursos forestales presentan signos de degradación y pérdida progresiva, principalmente debido a la extracción de leña para uso doméstico, habilitación de grandes áreas para uso agropecuario, incendios forestales, plagas y enfermedades.

La tenencia de la tierra no está regularizada en la mayor parte del área, presentándose gran heterogeneidad de situaciones de posesión ilegal, superposición de derechos, títulos antiguos no reconocidos, en proceso de legitimización y en conflicto con situaciones prolongadas de posesión, concentración de la propiedad y condiciones de latifundio en las áreas con mayor potencial agropecuario y pulverización tipo minifundio, en las zonas montañosas con mayor densidad de población y menor potencial agropecuario.

El 3.5% del número total de fincas cubre el 69.5% de la superficie, con un tamaño promedio de 424 manzanas. En tanto que las fincas menores de 1.4 manzanas representan el 62.9% del número total y cubren solamente el 21.7% de la superficie.

En Honduras el uso actual del suelo en la Cuenca del río Chamelecón tiene las características siguientes: la cabecera de la cuenca presenta problemas de sobreuso agrícola de la tierra asociado a la práctica de la ganadería extensiva, con pequeños remanentes de bosques de coníferas, en tanto en la cuenca baja el uso actual está referido principalmente a cultivos agrícolas intensivos como el banano y la ganadería. En la cuenca media predomina la ganadería, el cultivo de plátano y banano, los cafetales y el cardamomo, en asociación con bosques latifoliados y coníferas densas y abiertas.

El área cuenta con un 7.1% de los suelos aptos para uso agrícola con moderadas limitaciones, éstos se localizan principalmente en el Valle de Sula, un 15% tiene para este uso fuertes limitaciones, un 25.8% permite el desarrollo de pasturas permanentes, en tanto que un 22.5% puede dar lugar a manejo forestal productivo y un 12.5% deberían ser áreas de reserva destinadas a proteger las fuentes de agua y los humedales contra el deterioro y la erosión.

Probablemente, el mayor problema que enfrenta esta zona con respecto a la ampliación productiva agropecuaria y sostenible, es que no quedan tierras aptas para uso agrícola o pecuario, lo cual genera presión sobre aquellas áreas con cobertura boscosa que en su mayoría, son susceptibles a severa degradación o a inundaciones durante las épocas de mayor precipitación (septiembre - octubre).

La capacidad de uso de las tierras de la zona, está condicionada a las características de los suelos, topografía y a sus elementos climáticos. Dentro del ámbito de la clasificación USDA modificada, no existe la clase I definida como una categoría de capacidad de uso de la tierra destinada a la agricultura intensiva sin limitaciones.

El número de fincas en los tres departamentos que conforman el área del Plan se ha visto incrementado en el periodo intercensal 1974 - 1998, pasando de 43,142 a 66,869. Los mayores incrementos se identifican en fincas menores de 3.5 Ha las que constituyen el 68% del total.

E. Áreas Protegidas

En Guatemala existen 5 áreas protegidas bajo diferentes categorías de uso: los parques nacionales Río Dulce y Quirigua, el Biotopo del Manatí "Chocón Machacas", el sitio histórico del Castillo de San Felipe y la reserva de la biosfera Sierra de las Minas.

Además, han sido declaradas "áreas de protección especial": el refugio de vida silvestre Sierra Caral, las reservas forestales Montaña Espíritu Santo y Cumbre Alta, la reserva ecológica Cerro San Gil, el santuario de vida silvestre en parte de la Punta de Manabique, la vía escénica de los ríos Sarstún y Río Dulce y el monumento natural de la sierra de Santa Cruz.

En Honduras el área del Plan cuenta, además del Monumento Nacional Fuerte San Fernando de Omoa y su entorno, con diferentes clases de áreas naturales bajo el control y manejo de autoridades: 1) Parque Nacional El Cusuco, que consiste en aproximadamente 11 Km² de bosque nuboso y 168 Km² de bosque secundario como zona de amortiguamiento; 2) Parque Nacional Cerro Azul, que cuenta con alrededor de 10 Km² de bosque nuboso primario y 140 Km² de bosque secundario como área de amortiguamiento; 3) reserva biológica de Cayos Zapotillos, integrada por 3 pequeños cayos rodeados de arrecifes de coral localizados 24 Km al norte de la desembocadura del río Motagua; 4) reserva biológica Barra del Río Motagua que comprende aproximadamente 30 Km² de humedales; 5) cuenca municipal de la Cordillera del Merendón, fuente de agua potable para la ciudad de San Pedro Sula, cubre gran parte de la vertiente este de la Cordillera del Merendón; 6) Parque de los Monos, parque turístico recreacional; y 7) parque El Ocotillo, localizado a 18 Km al noreste de San Pedro Sula, dedicado a la recreación y la educación.

F. Turismo

El área binacional posee atractivos naturales, históricos y culturales de calidad tal que autorizan a considerar la actividad turística, en diversas modalidades, como una de las más importantes alternativas para sustentar el desarrollo. Actualmente la actividad en el área, se centra en la recepción del turismo interno. Se identifica una débil presencia de turistas internacionales para los cuales existe un equipamiento incipiente, de tipo convencional, de características adecuadas. El ecoturismo si bien tiene grandes posibilidades no ha sido encarado como una actividad sistemática, en la medida que no se han creado las condiciones para ello.

La oferta turística en Guatemala se concentra en las áreas silvestres montañosas y en las costas, con canales, lagunas, interesantes paisajes y extensas playas, penetrando hacia el interior por el Golfete y el lago de Izabal e incorporando en sus orillas el Biotopo del Manatí. En Honduras, se extiende por la costa llegando a incorporar como destino el área de la bahía de Tela y sus extraordinarias playas, fuera de los límites del área del Plan, pero con indudable relación como destino de las rutas turísticas de la costa norte.

Para el turismo cultural el área presenta elementos del mayor interés: cultura autóctona, artesanías y rasgos folklóricos que se suman a las ruinas Mayas de Quiriguá en Guatemala y las de Copán en Honduras, así como a fortalezas en ambos países que se remontan a la época de la defensa española de estos territorios.

G. Minería

La minería tiene escaso desarrollo en la región en relación con el potencial preliminarmente identificado tanto en Guatemala como en Honduras. En Guatemala, en los municipios de Livingston y Los Amates existen placeres de oro y yacimientos de magnetita; cromo, hierro y níquel en El Estor. En todo el Departamento de Izabal se han detectado 25 yacimientos de minerales metálicos y 18 de no metálicos.

En el caso de Honduras dentro del área del Proyecto existen minas en explotación y varios prospectos mineros importantes.

Se han identificado depósitos de placeres de oro y plata en el Río Chiquila y sus tributarios que atraviesan los poblados de Oro y San José de Tarros en la frontera Guatemala-Honduras; existe explotación de óxido de hierro, hematita y limonita a inmediaciones de San Pedro Sula e importantes yacimientos de antimonio en el Departamento de Copán que aún cuentan con alta potencialidad. En cuanto a minerales no metálicos, los municipios de Quimistán y Macuelizo registran explotaciones de calcio y se identifican depósitos de mármol en el Departamento de Cortés.

H. Condiciones Sociales

En Guatemala se observan altas tasas de mortalidad y morbilidad causadas por enfermedades infecciosas, parasitarias, deficiencias nutricionales y de servicios básicos esenciales como agua potable, alcantarillado, vivienda apropiada y por la inadecuada cobertura de servicios de salud, presentando algunos segmentos de su población altos índices de pobreza y de extrema pobreza.

Según las estimaciones de niveles de pobreza en Honduras, de los 28 municipios que componen el área del proyecto, 22 de ellos presentan altos índices de población en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Las tasas de morbilidad y mortalidad son asimismo altas. En general, las causas son enfermedades infecciosas, parasitarias y deficiencias nutricionales, sobre todo en la población campesina. El alcantarillado es escaso y es común la inexistencia de letrinas en las zonas rurales.

I. Infraestructura

Las zonas guatemalteca y hondureña que conforman el área del Plan no se encuentran vinculadas físicamente por la red de transporte. La carretera CA-13 que la integraría por la costa, fue construida parcialmente sólo en el tramo correspondiente a Honduras y seriamente dañada en sus puentes por el huracán Fifi, sin que hasta el presente se hayan reconstruido. Al interior de cada país existe una adecuada red carretera pavimentada que relaciona los puertos con las ciudades capitales nacionales y tramos que permiten su adecuada vinculación interna. No obstante, la caminería rural es escasa, existen poblaciones importantes con dificultades de acceso. Esta situación es un sensible problema del área.

Se destaca como factor de enorme importancia para orientar el desarrollo de la región binacional, el hecho que en ella estén localizados los principales puertos del Atlántico de ambos países: Puerto Cortés en Honduras y Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla en Guatemala.

En Guatemala, los puertos de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios, ubicados en la Bahía de Amatique, son los principales concentradores de transporte internacional de mercaderías. Durante 1992, por ambos puertos se movilizó el 60 % de la producción exportable de Guatemala, 48% por Santo Tomás y 12% por Puerto Barrios, constituida principalmente por banano, café en grano, petróleo crudo, hortalizas, frutas, ajonjolí, carnes y textiles o prendas de vestir.

El Puerto de Santo Tomás, operado por una Empresa Portuaria Nacional, dispone de 6 atracaderos con un total de 918 m de largo. Su canal de acceso tiene una longitud de 12.2 Km y una profundidad de 30 pies. El puerto de Puerto Barrios es concesionado a una empresa privada que lo usa casi exclusivamente para la exportación de banano.

Puerto Cortés en Honduras es administrado por la Empresa Nacional Portuaria, concentra más del 80% del comercio exterior del país y es el segundo en volumen de carga movilizada de Centroamérica, luego de Puerto Limón en Costa Rica. Durante el año 1993 operaron en este puerto 1,236 barcos, un 32% portacontenedores. Por él se movilizan las exportaciones de banano (alrededor de la mitad de la carga exportada), mercadería en general, café y otras frutas y se importó principalmente petróleo y sus derivados y mercadería en general.

En materia de telecomunicaciones las ciudades más importantes en el área del Plan están relativamente bien comunicadas, concentrándose el déficit en el interior.

En el área del Plan, en ambos países, la energía eléctrica se transmite por sus respectivos sistemas nacionales, pero no se ha concretado aún el proyecto de interconexión eléctrica binacional que los relacione.

La existencia de infraestructura de riego se destaca en las producciones intensivas de los valles de cada país. El riego es escasamente utilizado por los campesinos medianos y pequeños de las zonas de menor precipitación del área del Plan, aún existiendo los recursos hídricos y ciertas áreas con suelos que justifican su incorporación.

J. Servicios a la Producción

En Guatemala y en gran parte del área hondureña la infraestructura y servicios de comercialización de productos agrícolas ofrece una cobertura mínima, lo que explica la amplia intermediación observable.

Los niveles tecnológicos de las producciones: agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, son bajos, caracterizándose por la ausencia de un manejo racional de los recursos que asegure su sostenibilidad.

K. Actividad Industrial

La actividad industrial tiene su máxima expresión en Honduras en los alrededores de San Pedro Sula y en el eje que define esta ciudad con Puerto Cortés. En Guatemala se concentra cierta actividad industrial, aunque en menor grado, en los alrededores de Puerto Barrios pero es poco significativa en relación al total nacional; situación similar se observa en el caso de la artesanía. En ambos casos la industria de maquila ha tomado cada vez más importancia como fuente de ocupación de mano de obra. En las zonas interiores no existe desarrollo industrial a destacar, pero sí actividades artesanales de mucho interés, como es el caso de los trabajos en junco que se realizan en el departamento de Santa Bárbara, Honduras y los textiles en Guatemala.

III. MARCO DE REFERENCIA DE LA ESTRATEGIA

La estrategia de desarrollo binacional de la Región Fronteriza Guatemala-Honduras, en torno al Golfo de Honduras, se basa en:

A. El Desarrollo Sostenible

Los Presidentes de Centroamérica y el Primer Ministro de Belice, reunidos en la Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible realizada el 12 de octubre de 1994, en Managua, Nicaragua, coincidieron en que "las circunstancias prevalecientes en la región imponen un nuevo rumbo" por lo que han decidido "adoptar una estrategia integral de desarrollo sostenible en la región". Para ello se han comprometido, nacional y regionalmente a materializar esa estrategia en una "Alianza para el Desarrollo Sostenible" que se concrete en un programa de acciones con el cual convertir a la región centroamericana en un modelo político, económico, social, cultural y ambiental.

El concepto que sustenta esta Alianza para el Desarrollo Sostenible en que han coincidido los Presidentes de la región, es amplio y constituye el marco rector de la estrategia del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras, en torno al Golfo de Honduras. En el marco de esta alianza, se ha entendido el desarrollo sostenible como:

... "un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena

participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras".

Sobre la base de la democracia, el desarrollo socio cultural, el desarrollo económico sostenible, el manejo sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental, se plantean los objetivos comunes de: hacer del Istmo una región de paz, libertad, democracia y desarrollo; alcanzar el manejo integral sostenible de los territorios; transmitir a la comunidad internacional los alcances de la Alianza y los beneficios comunes que se derivan y fomentar la capacidad de participación de la sociedad para mejorar la calidad de vida presente y futura.

Para los fines del presente Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras, el compromiso asumido por ambos países contiene los elementos y orientaciones básicas expresados en la necesidad de dinamizar un desarrollo sostenible equilibrado, tomando en cuenta el factor humano, las características de esta zona fronteriza y el compromiso de usar racionalmente la base de recursos naturales para superar las condiciones de pobreza y alcanzar una mejor calidad de vida de las generaciones actuales, sin hipotecar el destino de las futuras.

B. La Integración Fronteriza

Cohérente con el compromiso de desarrollo sostenible, los Gobiernos Centroamericanos han procesado un conjunto de instancias en la búsqueda de la integración regional, a través de las cuales reconocen la importancia de los proyectos de integración fronteriza como una herramienta de la integración regional y del desarrollo sostenible.

Así, en la XIII Cumbre de Presidentes Centroamericanos realizada en Panamá, se acordó apoyar el Plan de Desarrollo de Zonas Fronterizas de Centroamérica, elaborado por la SIECA con Cooperación Técnica del IICA y la SG/OEA y se instruyó a los Vicepresidentes respecto a llevar adelante este Plan.

Los Vicepresidentes de Centroamérica en su XXII Reunión celebrada en Guatemala entre el 23 y 24 de septiembre de 1993, se declararon compenetrados de la necesidad de "reafirmar el sistema de integración centroamericana para lograr el desarrollo armónico y equilibrado" que incluya la perspectiva de desarrollo social, político y cultural de los estados de la región.

Se define como finalidad básica de la integración, alcanzar el desarrollo económico y social, equitativo y sostenible de los países, que se traduzca en bienestar de sus pueblos y el crecimiento de los países miembros, "impulsado mediante un proceso de coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas de la región". En este contexto, se reconoce la importancia de los proyectos de desarrollo fronterizo como instrumentos de integración entre dos o más países.

Los Presidentes Centroamericanos, en la "Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica" realizada en Tegucigalpa, Honduras los días 24 y 25 de octubre de 1994, asumen nuevos compromisos en materia política, económica, social, cultural y de integración, que empeñan los esfuerzos centroamericanos en: i) consolidar y continuar construyendo la paz para el desarrollo integral, ii) definir un plan de acción tendiente a profundizar los procesos de desconcentración y descentralización de los servicios del Estado, fortaleciendo los Gobiernos locales, organizando la sociedad civil y profundizando la educación; iii) garantizar, mediante una perfeccionada administración de justicia, una mayor transparencia en el manejo del financiamiento y la seguridad regional y de las personas.

Se asumen, por otra parte, fundamentales medidas económicas con base en áreas prioritarias que lleven a: i) elevar las tasas de crecimiento económico y reducir los niveles de pobreza; ii) armonizar las políticas macroeconómicas y sectoriales; iii) adiestrar los recursos humanos aumentando la competitividad;

iv) impulsar procesos productivos sostenibles; v) promover la reconversión industrial; vi) apoyar el turismo ecológico; y, vii) reconstruir y rehabilitar la infraestructura de transporte, energía y telecomunicaciones.

Se destaca en este compromiso al "desarrollo fronterizo" como una de las áreas prioritarias del tema económico y se manifiesta:

" Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza, promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido".

Los compromisos que se asumen en materia social dentro de la Conferencia de Paz y Desarrollo, colocan a la persona humana en el núcleo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Resaltan el sentido de equidad, solidaridad, igualdad y plena participación. Orientan hacia la superación de la pobreza y la discriminación. Impulsan la educación, la salud, la seguridad alimentaria y nutricional. Centran a la familia como eje integrador y promueven a la mujer a posiciones de igualdad en el proceso de desarrollo. En lo cultural, se busca la preservación del rico patrimonio centroamericano.

C. La Institucionalidad del Desarrollo Fronterizo Binacional.

El esquema ejecutor acordado por los Gobiernos de Guatemala y Honduras en el marco del Acuerdo de Cooperación Técnica para la ... "formulación y ejecución de un Plan de Desarrollo" ... para la zona, toma la exitosa experiencia de desarrollo del área fronteriza trinacional expresada en el "Plan Trifinio", fortaleciendo en este caso las instancias de acción técnica nacionales.

La organización operativa definida inicialmente para la formulación del Plan se concibe como el instrumento institucional idóneo para ser continuada su ejecución. Así se la reconoce en la metodología de trabajo planteada, no obstante que el mismo estudio del Plan profundice la propuesta institucional para una adecuada y eficiente ejecución binacional.

Con base en el Acuerdo firmado entre los dos países, la Secretaría General de la OEA y el IICA, se constituyó la siguiente estructura organizacional para la formulación y ejecución del Plan:

- **Comisión Ejecutiva**, integrada por el Vicepresidente de la República de Guatemala, el Designado Presidencial de Honduras, el Secretario General de la OEA o su representante y el Director General del IICA. A ella corresponde hacer operativa la coordinación interinstitucional a nivel nacional e internacional.
- **Secretaría Pro-Tempore**, constituida por técnicos de alto nivel de los Gobiernos de Guatemala y Honduras, un representante del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la SG/OEA y un representante del IICA. Actúa en apoyo de la Comisión Ejecutiva.
- **Dirección Técnica**, conformada por dos Coordinadores Nacionales, uno de cada país, dos Especialistas Principales designados por la SG/OEA para coordinar la cooperación técnica internacional, uno en cada país, dos coordinadores agropecuarios del IICA, uno en cada país y personal de alto nivel de las instituciones de planificación y de desarrollo agropecuario de Guatemala y Honduras. Le corresponde compatibilizar el plan de trabajo y los informes del Plan, así como definir criterios técnicos y metodologías.

- **Unidades Técnicas**, una en cada país, las que son integradas por el personal técnico nacional e internacional que participa en el Plan y en las cuales actúan los Coordinadores nacionales y los coordinadores internacionales de la OEA y el IICA. Corresponde a estas Unidades llevar adelante las acciones y estudios, participar en la formulación de la estrategia de desarrollo y elaborar los programas y proyectos, estructurando el Plan.

IV. OBJETIVOS Y ALCANCES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REGION

La Estrategia Binacional para el Desarrollo Sostenible de la Región Fronteriza Atlántica Guatemala-Honduras, tiene por objeto consolidar las acciones de desarrollo identificadas en cada una de las estrategias nacionales, como forma de lograr el cumplimiento de las aspiraciones integradoras de la región en los aspectos de desarrollo económico y social, de conservación de los recursos naturales y en la preservación de los valores culturales propios de la misma.

A. Objetivos

1. Generales

- a. Promover el desarrollo sostenible de la región como forma de asegurar el aumento del bienestar económico y social de la población, asegurándose el buen manejo de los recursos naturales, orientado a alcanzar el beneficio de las generaciones actuales y futuras.
- b. Promover la integración económica, social y cultural de la región fronteriza de Guatemala y Honduras, aprovechando las ventajas comparativas de cada zona y manteniendo los valores propios de cada grupo poblacional participante.
- c. Impulsar actividades económicas y de beneficio social, orientadas a la atención de los grupos menos favorecidos y población vulnerable, como forma de reducir los niveles de pobreza extrema.
- d. Desarrollar la capacidad local de gestión y organización para el desarrollo a nivel de la región.

2. Específicos

- a. *Promover el desarrollo equilibrado de la región.*

Cada uno de los países que conforman esta región fronteriza, cuenta con condiciones particulares que hacen diferente uno del otro. Los niveles de desarrollo alcanzado son también diferentes; sin embargo, existen actividades que pueden ser complementarias entre sí o de mutuo reforzamiento. Para ello se han identificado acciones que permitan alcanzar y mantener el equilibrio en el desarrollo entre ambas regiones, aprovechando las ventajas comparativas de cada una.

- b. *Manejar sostenidamente los recursos naturales, mejorar la calidad ambiental del área y preservar el patrimonio cultural.*

Consiste en la promoción del manejo sostenible de los recursos naturales, mediante el desarrollo de actividades productivas consistentes con la capacidad de uso de los mismos. Asimismo, en el aprovechamiento de las ventajas comparativas de la región en los aspectos de recursos naturales de alta calidad para promover el ecoturismo, lo cual favorecerá la conservación y manejo de los parques, reservas

naturales y sitios arqueológicos de alta calidad. Si bien algunos de ellos, como Copán, no se encuentran directamente en la zona del Proyecto, representan productos altamente integrables a las actividades de desarrollo de la región.

c. Impulsar el crecimiento sostenible de la capacidad productiva del área.

Manteniendo un enfoque de desarrollo sostenible, se promoverá el crecimiento de la capacidad productiva del área, particularmente atendiendo los grupos de población vulnerable, mediante el impulso de las actividades productivas que generen altos beneficios económicos, pero que a la vez sean ambientalmente aceptables.

d. Favorecer el desarrollo humano.

Se buscará atender la población mayoritaria integradamente, dotándola de los servicios básicos necesarios y capacitándola para que mediante la producción y el empleo pueda disponer de los recursos en su favor.

Se atenderá la situación de la mujer y el joven, con un enfoque de género para que puedan alcanzar sus aspiraciones y aportar sus capacidades al desarrollo.

Se buscará mejorar los servicios educativos y de salud, por medio de la complementación y optimización en el uso de los servicios fronterizos.

e. Mejorar el nivel de ingresos y la calidad de vida de la población objetivo de la zona.

Se promoverá la generación de infraestructura social y actividades económicas dirigidas a grupos poblacionales seleccionados con enfoque de género, identificando e impulsando las oportunidades que favorezcan cambios positivos en las condiciones de vida de la población.

f. Integrar las poblaciones y comunidades del área del Proyecto.

Se generarán vínculos infraestructurales, comerciales, empresariales y organizativos a través de proyectos que contribuyan a la integración de las poblaciones locales.

Se identificará y ejecutará programas y proyectos integrados por zonas caracterizadas y a nivel regional, como forma de atender los requerimientos de integración intrarregional y binacional.

g. Organizar y capacitar a las municipalidades de la región.

Se impulsará la organización de las municipalidades, a efecto de fortalecer su capacidad de gestión dentro del marco de desarrollo sostenible. Asimismo, se promoverá la capacitación sistemática del personal de las mismas, a fin de participar eficaz y eficientemente en el desarrollo de la región.

B. Alcances

1. Ambito de Acción

a. Propuestas binacionales

Dentro de la estrategia binacional del Plan se han identificado áreas de acción conjunta, que por sus características facilitan en mayor grado la integración regional. Estas corresponden a espacios territoriales donde es posible plantear acciones de desarrollo binacional, por medio de las cuales cada país aprovecha sus especificidades para favorecer el intercambio y la complementariedad. Estas propuestas se basan en temas comunes como son las zonas: Costera Binacional y Franja Fronteriza Montañosa, las actividades turísticas, el manejo de recursos costeros compartidos, la integración vial a través de la carretera CA-13, la complementación y coordinación de los principales puertos de la costa Atlántica de ambos países, el manejo de áreas protegidas o naturales en las inmediaciones de la frontera y su complementación con los monumentos arqueológicos que forman parte de la "ruta maya".

b. Propuestas nacionales

Responden al enfoque integracionista pero por razones de distanciamiento geográfico, la interrelación se lleva a cabo sobre todo a través de acciones sectoriales. Tienen como propósito atender los objetivos de desarrollo del conjunto de la región y de cada sub-área nacional en particular, haciendo el uso más eficiente de su propia capacidad y aprovechando las ventajas comparativas de cada zona.

Las propuestas anteriores se detallan en el Capítulo VII y se sintetizan en los cuadros 1, 2, 3, 4 y 5 del Anexo.

2. Prioridades en las Acciones

Las necesidades del desarrollo son innumerables, de manera que cualquier política o estrategia de desarrollo nacional, regional o sectorial tiene que contar con un sistema de priorización de acciones, en función de los objetivos planteados. Esto obliga a evaluar cuidadosamente los costos y beneficios, económicos, sociales y ambientales de cada acción, para poder establecer un sistema de priorización transparente, objetivo y equitativo.

Este proceso de definición de prioridades buscará la mayor participación de los sectores interesados, como forma de resolver conflictos de intereses y lograr el compromiso de llevar adelante las acciones escogidas.

3. Programación

Una forma de priorizar acciones consiste en establecer marcos temporales para la realización de las mismas. Ello involucra la toma de decisiones por razones de objetivos sociales, económicos y políticos, que además tienen que ver con la disponibilidad de recursos para realizar inversiones de más largo plazo o atender acciones inmediatas, sea con recursos internos provenientes de los Gobiernos Centrales o Gobiernos Locales, o con recursos externos.

- a. Acciones inmediatas.* Se refieren a actividades que han sido reconocidas como de primera prioridad e incluyen acciones que caben en el contexto de otros programas de desarrollo ya en ejecución en el área.

- b. *Acciones de mediano y largo plazo.* En este contexto se inserta la organización de un programa de inversiones que en la mayoría de los casos exige la búsqueda de recursos externos y la preparación de estudios de preinversión para ser negociados con organismos financieros internacionales o fuentes bilaterales de ayuda. También dentro de este marco se establecen prioridades, lo cual tiene que ver con la interdependencia que muchas veces existe entre propuestas de proyectos.

V. LINEAMIENTOS NACIONALES DE POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DE LOS DOS PAISES.

A. Guatemala

Los lineamientos de política de desarrollo económico y social de Guatemala están contenidos en el Plan de Gobierno, 1994-1995, Agenda de Trabajo.

En ella se definen como pilares fundamentales del desarrollo nacional "la integración política de la sociedad, el respeto a las tradiciones culturales, la sostenibilidad y la equidad social orientadas a promover el desarrollo humano mediante el respeto y la promoción de los derechos políticos, sociales y económicos".

Para garantizar el tránsito hacia una sociedad más democrática y acelerar su adaptación a las nuevas condiciones de la economía mundial, Guatemala propone los siguientes objetivos: i) la consolidación de la democracia y del Estado de derecho; ii) el combate a la pobreza; iii) la transformación productiva; iv) la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales; y v) la modernización institucional.

El reto del desarrollo sostenible y equitativo plantea cuatro campos de acción prioritarios en materia de política económica, que son: i) la consolidación de bases macroeconómicas estables; ii) el fomento de la inversión privada; iii) la modernización del sistema financiero nacional; y iv) la integración en la economía mundial.

1. Política Agrícola

Entre las políticas de apoyo a los sectores productivos, la agricultura ocupa un lugar primordial, tanto desde la perspectiva de combate a la pobreza como para la modernización de la economía guatemalteca. Para revertir el deterioro del sector agrícola y ayudar al mejoramiento de las condiciones de vida de miles de agricultores pobres, así como aumentar la productividad, el empleo y el ingreso generados en esta actividad, se plantea reordenar la política sectorial con la finalidad de lograr el desarrollo eficiente e integral del sector, basado en el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables.

La política sectorial promueve la reactivación y modernización de la agricultura; la generación y transferencia de tecnología de acuerdo a los requerimientos del mercado y criterios de sostenibilidad de la producción; la ampliación de la cobertura y el mejoramiento del acceso a los servicios económicos y comerciales; la seguridad alimentaria y el uso racional de la tierra y el agua.

2. Política Industrial

Se procura crear las condiciones para que la industria nacional, por medio de un proceso de reconversión, pueda adaptarse a las nuevas exigencias de la economía nacional y mundial. Esta reconversión industrial deberá conducir a un aumento de la eficiencia en la asignación de los recursos, a la promoción

de mejoras tecnológicas y ambientales y al aprovechamiento de las ventajas comparativas, basando la política industrial en criterios de especialización claramente definidos.

3. Turismo

La política de turismo del país está orientada a promover un turismo sostenible, de bajo impacto ecológico, mediante el desarrollo de una oferta turística diversificada, equilibrada y armónica, basada en el concepto de ecoturismo que constituya una importante fuente de ingresos para comunidades rurales dedicadas a la producción artesanal.

Para el desarrollo de un turismo autosostenible, el Gobierno de la República con la participación comunitaria impulsa medidas destinadas a: i) planificar las inversiones en infraestructura y las acciones de mercadeo para promover el producto turístico; ii) promover la conservación y revalorización del patrimonio nacional y cultural así como la participación de las comunidades y organizaciones locales, por medio de la pequeña y mediana empresa, dentro del negocio turístico; iii) fomentar el desarrollo de las manifestaciones culturales y artesanales y iv) elaborar programas de desarrollo turístico, acordes con la capacidad y condiciones del sector.

4. Medio Ambiente

Se define una estrategia de desarrollo ecológicamente sostenible basada en la creación de una conciencia sobre la importancia crucial del manejo de los recursos del país. La gestión ambiental necesita fundamentarse en el respeto a los valores éticos de las relaciones hombre-sociedad-naturaleza, la generación de consensos sobre los objetivos y principios orientadores del estilo de desarrollo que se desea para el país; el fortalecimiento de la capacidad de planificar, diseñar y manejar el uso de los recursos naturales y la conservación del ambiente en todas las instancias y sectores; y la promoción de la participación social y la autogestión en el proceso de desarrollo.

Entre los principales problemas a enfrentar en el futuro inmediato se cuentan: i) el deterioro de los recursos edáficos; ii) el deterioro de los recursos hídricos y el impacto sobre la fauna y la flora, así como la afectación del paisaje y, iii) la contaminación de áreas urbanas.

Por ello, se asume la estrategia ambiental con una visión de largo plazo que garantice un manejo integral y racional de los recursos naturales y que se encamine al control de la erosión, al manejo racional de los bosques, a la protección de las fuentes de agua y de los ecosistemas, a la conservación de la biodiversidad, a la promoción del uso racional del agua, al tratamiento de las aguas servidas y de los desechos sólidos, y al adecuado balance entre el consumo de energía y sus fuentes. El objetivo final de la política ambiental es propiciar la interrelación del manejo de los recursos naturales con las necesidades de crecimiento económico y desarrollo sostenible del país, mediante el uso y la ocupación racional del territorio, el manejo adecuado de los recursos naturales y la promoción de la participación de la población en los procesos de decisión sobre los programas y proyectos con impacto ambiental.

5. Políticas Regionales

El proceso de integración centroamericana constituye un instrumento importante para la óptima reinserción del país en las nuevas corrientes del comercio internacional. Se busca otorgar mayor peso a las relaciones externas regionales en aras de una apertura comercial más eficaz y de una postura más coherente frente al exterior. Por otra parte, se reconoce de vital importancia el proceso de integración como una plataforma regional de concertación y conciliación de intereses que facilita el diálogo y la distensión de conflictos regionales. Ello se liga al hecho que la integración se constituye en un vehículo adicional de acceso a la cooperación internacional, especialmente la multilateral.

El Gobierno impulsa el proceso de integración centroamericana como una acción complementaria al esfuerzo nacional de desarrollo y como una plataforma de inversiones comunitarias con proyección internacional. Para ello se insiste en la realización de estudios técnicos de base, en el robustecimiento de los equipos regionales negociadores y de los organismos de integración que participen como apoyo.

Se indica que, para alcanzar una integración exitosa habrá que conquistar nuevos mercados y explotar las ventajas naturales que ofrece el país para el turismo.

6. Política Social

La pobreza asume carácter estructural y afecta principalmente a las áreas rurales. Factores como el acceso limitado a los recursos y al empleo productivo, la alta disparidad de ingresos y de la productividad entre actividades urbanas y rurales debida a los problemas del sector agrícola, la escasa e ineficiente cobertura de los servicios básicos, el elevado crecimiento poblacional, el deterioro del medio ambiente que limita la capacidad de los estratos pobres para alcanzar su autosuficiencia, son los responsables principales de la deficiente satisfacción de las necesidades básicas. A estas causas principales se suman los efectos de la confrontación armada interna y la falta de incorporación efectiva de las comunidades al proceso de democratización y a la toma de decisiones en todos los niveles.

La estrategia de combate a la pobreza se basa en los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad, autoayuda y acercamiento a las necesidades sentidas de la población. Se postula una modalidad de atención local, a través de medidas específicas. El desarrollo de la persona y de la comunidad son los centros fundamentales de la acción del Estado que se encamina a fortalecer la autodeterminación de las comunidades organizadas y a promover la participación de sus instituciones comunales. Se promueve asimismo un concepto alternativo de política social que enfoca la intervención del Estado hacia los segmentos más pobres de la población y se orienta hacia una participación de éstos en la solución de sus propios problemas. Los entes centrales de esta política de combate a la pobreza son las comunidades y sus organizaciones, las instituciones intermediarias y los gobiernos locales.

7. Descentralización Administrativa y Fortalecimiento de los Gobiernos Locales

Constituye el elemento central de la estrategia orientada a fortalecer el papel subsidiario del Estado y mejorar su capacidad gerencial, especialmente para capacitarlo en el combate efectivo de la pobreza y en el apoyo a los sectores productivos en el proceso de modernización. La descentralización es, además, una acción necesaria para afianzar el proceso democrático, promover la integración nacional y movilizar a la comunidad para la solución de los problemas del desarrollo.

La descentralización se entiende como un proceso de transferencia, del Gobierno Central a los gobiernos locales, del poder de decisión, de la responsabilidad del manejo de los recursos humanos y financieros así como de la prestación de los servicios públicos, que por sus características puedan ser atendidos dentro de escalas mínimas. Esta decisión es coherente con el hecho de que las administraciones locales son las más cercanas a la población, conocen mejor sus necesidades inmediatas y pueden adaptar dichos servicios a sus propios requerimientos.

La ejecución exitosa de la descentralización debe realizarse simultáneamente con el fortalecimiento financiero, técnico y gerencial de los gobiernos locales, a fin de capacitarlos para que puedan asumir la prestación de los servicios descentralizados.

B. Honduras

1. Política de Desarrollo Social

La política social formulada en el Programa de Gobierno 1994-1998, se sustenta en el objetivo básico a corto y mediano plazo tendiente a "detener el acelerado deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población, que afectan en particular a las mujeres y a los niños" y "neutralizar los efectos perversos de la pobreza".

Se aplicarán políticas e instrumentos orientados a "incorporar en forma plena, directa y eficientemente a todos los miembros de la sociedad en el proceso de crecimiento con equidad y en un contexto de aumento general de bienestar".

Se atacará la pobreza en el marco de una política integral de desarrollo, superando los enfoques sectoriales y asistencialistas; en este orden: a) se otorgará prioridad a los grupos de población con mayores desventajas sociales, b) se disminuirá en forma significativa las muertes y enfermedades prevenibles, c) se descentralizarán los servicios institucionales, en forma proporcional en la medida que se desarrolle la capacidad autogestionaria, d) se mejorará la vida y se procurará el sano desarrollo de la población, e) se mejorará la situación nutricional y alimentaria del pueblo, g) se dotará de agua y saneamiento básico en las áreas geográficas y poblaciones con mayor riesgo epidemiológico.

La educación estará orientada a apoyar un proceso de participación con valores y metas comunes, aumentar la productividad y tomar conciencia crítica de la realidad.

En cuanto a empleo, la política a nivel urbano está orientada a apoyar la pequeña y mediana industria y las artesanías, estimulando el talento creativo y la autovaloración; a nivel rural se concibe en el marco del programa de modernización y transformación agraria; asimismo se propone "observar los principios constitucionales y los convenios de la OIT ratificados por nuestro país, de respeto a la libre asociación y de tutela a la organización sindical".

Sobre seguridad social se constituirá un sistema armónico eficaz y eficiente, superando la limitada cobertura existente, así como mejorando la legislación sobre la materia; se institucionalizará y diversificará el Programa de Asignación Familiar (PRAF) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

En cuanto a la mujer, la niñez y la juventud, en el marco de necesidades estratégicas de género se procurará modificar patrones socioculturales discriminativos de la mujer, apoyando a la vez su participación tanto en las altas instancias de la actividad gubernamental como en la actividad privada para lo cual se emitirán o adecuarán los instrumentos legales pertinentes. Con respecto a la niñez se dará especial atención y cumplimiento a los compromisos internacionales contraídos sobre los derechos del niño así como a las leyes nacionales específicas. Sobre la juventud la política se orientará a generar oportunidades de trabajo, tanto en la ciudad como en el campo; tendrán prioridad en los programas de vivienda y se impulsarán programas educativos sobre salud y organización participativa y carreras técnicas. Se eliminará el servicio militar obligatorio y será sustituido por un sistema voluntario y educativo.

Los grupos étnicos serán integrados a la vida política, económica y social, reivindicándoles su derecho especialmente "sobre la tierra y otros recursos naturales", respetando su identidad cultural.

2. Política Económica

Los lineamientos de política de desarrollo económico de Honduras están formulados en el Programa de Gobierno (1994-1998). En éste, se define que la acción gubernamental estará orientada a cumplir con

un "compromiso fundamental y opción preferencial con las mayorías pobres", mediante la puesta en práctica de una estrategia nacional basada en tres ejes fundamentales: crecimiento económico equitativo, crecimiento económico sostenible y crecimiento económico estable. Por lo tanto, se plantea que las políticas a impulsar son aquellas que promueven empleo productivo, inversiones en capital humano y asistencia a los sectores más pobres de la sociedad.

a. *Política Agroforestal*

La política agroforestal se basa en la seguridad alimentaria; el acceso del campesino a la tierra, al financiamiento y la asistencia técnica; la prestación de servicios de apoyo a la producción; el fomento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales; el desarrollo agroindustrial y la explotación racional de los recursos naturales como los bosques, cuencas hidrográficas y protección ambiental, entre otros.

Para el cumplimiento de la misma se define la necesidad de lograr un ordenamiento del territorio nacional de conformidad con el marco legal existente, clasificando los bosques y tierras de acuerdo a la capacidad de uso de los recursos.

b. *Política Pesquera*

En materia pesquera, la política está orientada a aprovechar racionalmente los recursos pesqueros y preservar sus respectivos habitats, así como apoyar su desarrollo tecnológico a fin de volver rentable la actividad.

c. *Política Minera*

En el campo minero se da prioridad a la consolidación de la acción gubernamental en el sector y a incentivar a la iniciativa privada, al mismo tiempo que se atienden los requerimientos de la conservación ambiental. De acuerdo a estudios preliminares en el área hondureña del Proyecto, existen minas en explotación, prospectos mineros importantes y varios yacimientos de minerales no metálicos que posibilitan nuevos desarrollos en beneficio de las poblaciones locales, lo cual constituye un espacio concreto para la aplicación de la política nacional.

d. *Política Industrial*

La política de desarrollo industrial se basa en el apoyo acentuado a la pequeña y mediana empresa, en razón de su impacto positivo en la generación de empleo y la democratización del capital. Se plantea que un proceso de industrialización con base fundamental en los recursos naturales, en un sistema financiero e incorporación de tecnología eficiente, tiene que ser planeado y programado mediante la acción interactiva de los actores del sector privado y el Gobierno.

e. *Política sobre Turismo*

El programa de desarrollo turístico del país se basa en criterios de sostenibilidad, que permitan la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural y natural. Considerando lo anterior en el área del Proyecto se promoverá el desarrollo del potencial turístico de Copán Ruinas, de El Puente, de la Bahía de Omoa y de su zona aledaña y de la Bahía de Tela, combinando con el acceso y disfrute de los valores de las áreas protegidas que pueden ser abiertas a un uso turístico controlado.

f. Política Energética

Se experimenta una crisis profunda en el campo energético. La política nacional está orientada a mantener un programa de emergencia energética, que contenga entre otras cosas, incentivos a la generación privada de fuentes alternativas de energía y campañas publicitarias masivas para hacer énfasis en el uso racional de la energía eléctrica. Se busca promover otras fuentes de energía; fomentar la inversión privada para proyectos de cogeneración, distribución y comercialización de energía eléctrica; y promover proyectos de producción de energía a través de minicentrales, para aprovechar el potencial hídrico de diferentes regiones del país.

3. Políticas Regionales

Se cuenta con lineamientos de desarrollo aplicables específicamente a la zona comprendida en el Proyecto del Golfo de Honduras, que se manifiestan en los siguientes aspectos: i) el impulso de una política agresiva de promoción de exportaciones declarando gran parte del área como zonas francas industriales; ii) la promoción de inversiones en aspectos de rehabilitación del Valle de Sula como forma de control de inundaciones y protección de la infraestructura y actividad económica de la región; y iii) la promoción y fomento de corredores de desarrollo con la integración de infraestructura portuaria de alta envergadura al resto del territorio nacional.

4. Lineamientos para el Desarrollo Municipal

La descentralización de las decisiones y el desarrollo gradual de la capacidad de gestión de los gobiernos locales constituye uno de los objetivos que pretende alcanzar el actual Gobierno y el instrumento que hace factible su consecución, es el Decreto Ley 134-90 (Ley de Municipalidades).

Con el fortalecimiento de los gobiernos locales se pretende:

- a. Crear o fortalecer los instrumentos de planificación en las municipalidades con la finalidad de dotarlas o mejorar su capacidad técnica y de gestión para propiciar el desarrollo regional y municipal, mejorar su recaudación tributaria, regular y controlar el desarrollo urbano y rural, el uso del suelo, la promoción del turismo y la explotación sostenible de los recursos naturales municipales.
- b. Desarrollo gradual de la capacidad gerencial para mejorar la capacidad de gestión municipal.

5. Política sobre Medio Ambiente

Ante el acelerado deterioro del ambiente en el que se destaca la deforestación masiva de 86 mil hectáreas por año el actual Gobierno en su programa de gobierno expresa textualmente: "Nos comprometemos a aplicar los principios de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo emitida en ocasión de la Cumbre de la Tierra, así como los Principios Relativos a los Bosques y el Programa 21. También promoveremos la aplicación de las Conversaciones sobre Cambio Climático y sobre la Diversidad Biológica.

A nivel regional buscaremos las formas para concretar y darle plena vigencia al Convenio Centroamericano para la Protección del Ambiente y Desarrollo y el Plan de Acción Forestal Tropical para Centroamérica".

"Consolidar el Sistema Nacional de Areas Protegidas a través de la asignación de recursos humanos y materiales de cada una de las áreas".

Promover fuentes alternativas de ingreso para las comunidades que están ubicadas en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas a través de:

- Programas de microempresas ecoturísticas
- Programas de fomento a la agricultura sostenible
- Programas de producción de recursos silvestres

Fortalecer las organizaciones de las comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento a nivel técnico, administrativo y organizativo por medio de programas de capacitación.

Desarrollar programas de tecnologías apropiadas para reducir la presión sobre el uso de los recursos forestales.

6. Política de Relaciones Exteriores e Integración Regional

El Gobierno de Honduras considera imperativo renovar el compromiso de la Integración Centroamericana y volverlo convergente con otras zonas de América. Se hace hincapié en que la integración además del aspecto económico debe extenderse a los campos político, social y cultural e introducir en la agenda temas vitales como la Conservación y Preservación del Medio Ambiente, Política Comercial Externa Común. Asimismo considera importante la gestión ante las fuentes de cooperación financiera, de los recursos necesarios para la formulación y ejecución de programas y proyectos.

VI. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGION

La característica específica de la zona fronteriza atlántica compartida por Guatemala y Honduras exige la definición y jerarquización de acciones de desarrollo que estén basados en el máximo aprovechamiento de su potencial. De esta manera, a la vez que se promueve su crecimiento económico, se atiende el objetivo de superar la pobreza extrema y se generan las condiciones para que directa e indirectamente la población meta se beneficie del producto del desarrollo de la región.

En tal sentido, se parte por definir la población objetivo de las acciones de desarrollo regional que se proponen, con el objeto de que las actividades y proyectos que se integren en el Plan de Desarrollo Sostenible sean, cuando corresponda, específicamente dirigidas a esta población. Ello permitirá así mismo evaluar el impacto en ella de otras actividades orientadas, en forma general, al crecimiento económico sostenible de la región.

A. Desarrollo Humano y Participación Social

La Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Región Binacional en torno al Golfo de Honduras centrará su atención en la activa participación de la población, en relación con sus intereses de desarrollo. Este proceso se acompañará con la capacitación y dotación de apoyos necesarios en los campos de la educación, salud, nutrición y dotación de servicios que le permitan a los sujetos del desarrollo alcanzar niveles superiores de calidad de vida.

Se entiende que este proceso de desarrollo es un camino largo y complejo en el cual, en este caso, se cuenta con la voluntad de ambos países para su equilibrada consecución. El Plan iniciará este proceso fortaleciendo la capacidad de autodesarrollo de las poblaciones.

Pero se entiende que este proceso de desarrollo humano es inaccesible si no se incrementa la producción, se dinamiza la economía y la capacidad de ahorro local, es decir, si no se aumenta el nivel de riqueza y se mantiene a través del tiempo la vitalidad productiva de los ecosistemas y sus recursos naturales. Esta oportunidad se favorecerá en el Plan con la dotación de acciones integradas de carácter económico, social y ambiental, alentando a las poblaciones interesadas en el proceso de producción, en sus espacios locales, asumiendo las acciones en los términos de integralidad definidos por la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

Se considera que este proceso requiere un enfoque de género en la consideración de los sujetos del desarrollo, con el que se valorizan los roles que le corresponden a la mujer y al joven. Ellos presentan un potencial que se mantiene inhibido y que es fundamental liberar para lograr el desarrollo humano que se busca. Por lo tanto, el tratamiento de la mujer y el joven gozará de atención prioritaria en el marco de las acciones del Plan. En éste se ofrecerán condiciones para que ambos grupos participen de manera plena y efectiva desde la toma de decisiones hasta la parte operativa.

Como se indicó, de acuerdo a los lineamientos de política económica y social de los dos países, expresada en sus Planes de Gobierno, es de alta prioridad la atención a la gran mayoría de población constituida por los estratos de bajos ingresos, como forma de erradicar la pobreza extrema, preservar los valores culturales y alcanzar mayores niveles de equidad social. Ello es asumido en la identificación de la población objetivo del Plan y en la priorización de programas y proyectos que lo integran.

B. Ordenamiento Ambiental

Se propone, de acuerdo con los antecedentes recogidos por el estudio, una zonificación ambiental inicial para incentivar el desarrollo sobre bases territoriales que faciliten un manejo adecuado de los recursos naturales, de acuerdo con sus aptitudes. Se ha identificado siete espacios caracterizados, los que se indican en el Mapa 1. Cada una de estos espacios geográficos requiere de consideraciones particulares para su desarrollo y el análisis de los impactos de este proceso. Su integración, en el marco del Plan de Desarrollo Sostenible, apoya el proceso de integración regional general.

Estos espacios requieren de tratamiento diferenciado y sus características condicionan las propuestas de los programas y proyectos que en ellas se propone.

C. Crecimiento de la Capacidad Productiva Sostenible de la Región

Ambos países en sus políticas de desarrollo económico dan prioridad a las actividades de carácter sostenible, como forma de asegurarse el manejo racional de los recursos y su adecuada transferencia a las generaciones futuras.

Ello indica que el desarrollo de la zona fronteriza binacional Guatemala-Honduras, se basará en la explotación y manejo sostenible de los recursos propios de la región, priorizando las actividades económicas que mejor cumplan con los objetivos nacionales y regionales, aprovechando el alto potencial de desarrollo que le confiere la localización privilegiada y la disponibilidad de la infraestructura portuaria, abierta hacia el exterior.

Por esta razón, de acuerdo a las características de la zona, los sectores productivos que tendrán prioridad serán:

1. **El Desarrollo silvoagropecuario, se incentivará en consideración a las siete zonas antes definidas.**

Se priorizará la agricultura de pequeñas propiedades que desarrolla la gran mayoría de la población, como forma de involucrar y beneficiar a la población meta del proyecto, con un enfoque conservacionista en el que se inserten actividades de manejo de acuerdo con la aptitud de los suelos. De esta forma se colabora a revertir los procesos de deterioro ambiental del área y favorecer el desarrollo sostenible. En la medida de lo aplicable a cada zona, se utilizará el criterio de manejo integral de cuencas hidrográficas, con actividades de conservación y manejo de suelos y agua, agroforestería, pequeñas plantaciones forestales con fines energéticos y reforestación protectora del suelo en microcuencas estratégicas.

Se hará énfasis en cultivos comerciales que fomenten el mejoramiento del ingreso de la población meta, seleccionando los productos más adecuados a las condiciones agroecológicas de cada área y favoreciendo la posible complementación en el mercado de los dos países aprovechando las ventajas comparativas de cada uno de ellos. Se tendrá particular interés en promover la actividad productiva agroalimentaria. Tecnológicamente, se buscará la disminución de la alta dependencia de los agroinsumos en la producción y se incorporará la agricultura orgánica al sistema productivo de tipo familiar. Se impulsará el manejo integrado de plagas y enfermedades, el monitoreo del uso de pesticidas, las técnicas de conservación de suelos y aguas, el manejo de drenajes y de la post-cosecha.

El manejo pecuario se orientará a racionalizar el uso del suelo mediante su utilización en forma más intensiva y eficiente, evitando el deterioro causado por la expansión indiscriminada de la frontera pecuaria sobre las tierras de potencial forestal. Se promoverá la industrialización y el mejoramiento tecnológico, para hacer eficiente al sector pecuario.

2. El turismo, se realizará siguiendo los lineamientos de política nacional de los dos países. Estos proponen acciones basadas en criterios de sostenibilidad, que permitan la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural. Se pretende desarrollar un turismo de bajo impacto ecológico, mediante el desarrollo de una oferta turística diversificada, equilibrada y armónica, basada en el concepto de ecoturismo. Se promoverá, por medio de la capacitación, crédito y asistencia técnica, la participación activa y difundida de las poblaciones locales en la prestación de servicios turísticos, como forma de expandir los beneficios generados en esta actividad.

La especialización se expresará en la definición del "producto turístico" de cada uno de los dos países. Se desarrollará un producto basado en la observación de la naturaleza, con la integración de los atractivos de lagos, ríos, áreas naturales protegidas, reservas de vida silvestre, playa y sol, complementado con ruinas coloniales y excursiones a parajes naturales localizados en el área. Para ello, el área del proyecto en Honduras se complementará con el desarrollo turístico que tiene lugar en Tela, que tendrá categoría para turismo internacional.

Se adoptará una estrategia orientada a consolidar el desarrollo del turismo interno en el área del proyecto, pero tendiendo a captar los mercados de turismo externo en la medida que se logre implementar las acciones identificadas en esta Estrategia.

3. El sector agroindustrial, fomentará la transformación productiva de los bienes provenientes del sector silvo-agropecuario, mediante el fomento de la pequeña y mediana empresa de la región.

Se desarrollará el concepto de integración vertical de la producción, desarrollo tecnológico, capacitación, formación y gestión empresarial y comercialización, como elementos a promover en el desarrollo de la agroindustria local. Esta se orientará tanto al mercado interno, como al regional e internacional, aprovechando las ventajas competitivas que en este aspecto mantiene la región.

Otros procesos productivos industriales de gran escala que se llevan a cabo en la zona, particularmente en el área del proyecto correspondiente a Honduras, responden a políticas e incentivos

nacionales y no regionales, sobre los cuales el Proyecto puede tener impacto. Por esta razón, para los fines de esta estrategia, esos procesos serán monitoreados para evaluar su incidencia en la generación de empleo y prever los posibles impactos ambientales negativos que puedan surgir de la operación de los mismos.

D. Conservación y Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y el Patrimonio Cultural

En este campo las acciones del Plan de Desarrollo Sostenible de la Región Fronteriza, estarán orientadas a conservar la biodiversidad de la zona, restaurar y preservar las áreas naturales, parques, monumentos y el patrimonio cultural.

i) El manejo de recursos costeros, constituye uno de los elementos más sensibles para el desarrollo sostenible de la región fronteriza, tanto por la fragilidad de los ecosistemas que necesitan ser cuidadosamente tratados, como por el hecho de ser recursos compartidos entre los dos países, que pueden representar excelentes campos de integración.

El concepto de manejo de recursos costeros incluye actividades como pesca, navegación, turismo, urbanización, desarrollo industrial, suministro de agua, descarga de residuos, recreación, acuicultura, control de inundaciones y explotación de manglares, entre otros.

Al diseñar el programa de manejo de recursos costeros se tomará en cuenta el ordenamiento para el uso de los mismos y el monitoreo de las condiciones de su aprovechamiento y manejo, de tal forma que sea el producto de una planificación integral y concertada entre ambos países.

ii) Respecto al manejo de parques, reservas naturales y zonas arqueológicas, Guatemala y Honduras cuentan con varios sitios destinados a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, designados como parques o reservas naturales: Cumbre Alta, Espíritu Santo, Sierra Caral, Punta de Manabique de Guatemala y Cerro Azul y Barra del Motagua de Honduras. Varios de ellos se encuentran a lo largo de la línea divisoria entre ambos países, éstos constituyen una oportunidad para realizar acciones de manejo integradas.

La sobrevivencia de gran parte del patrimonio natural de Centroamérica depende de la disponibilidad de corredores a lo largo del istmo que hagan posible los movimientos migratorios de especies, bajo políticas multinacionales de protección y manejo coherentes.

En lo referente a monumentos y sitios históricos, el área cuenta con una excelente oportunidad de integrarse a la "Ruta Maya" mediante la complementación de las ruinas de Quiriguá (Guatemala) con las Ruinas de Copán (Honduras).

E. Desarrollo de Actividades Integradas entre los dos Países

La región fronteriza binacional Guatemala-Honduras constituye un área de integración natural en la que concurren en forma normal diversas actividades que dan lugar a relaciones de intercambio económico, social y cultural, que pueden ser planificadas y fortalecidas para aprovechar en forma más eficiente el potencial del área, tales como: i) el impulso a las actividades productivas aprovechando las ventajas comparativas de cada área; ii) el aprovechamiento del potencial turístico; iii) la protección y restablecimiento de los recursos naturales renovables; iv) la integración y coordinación de la infraestructura de servicios, comunicaciones, transporte y energía.

La primera actividad i) implica que cada país tenga características y niveles de desarrollo diferenciados, por lo tanto, se deberá aplicar un programa equilibrado de aprovechamiento de dichas ventajas, mediante el desarrollo de acciones conjuntas e infraestructura complementaria.

El área cuenta con una localización privilegiada y están localizados en ella, los principales puertos de la zona Atlántica de ambos países, lo que permite la especialización productiva orientada hacia los mercados externos.

La segunda actividad ii) se manifiesta en la incorporación de circuitos turísticos que concurren a favorecer el desarrollo de la región.

La tercera actividad iii) se expresa en la planificación y manejo sostenible de los recursos costeros y de las áreas protegidas, que dan cabida a la migración y protección de especies en peligro de extinción. Ello será posible a través de políticas y acciones coordinadas entre los dos países.

La cuarta actividad iv) se refiere a la necesidad que ambos países programen y coordinen planes y programas de: interconexión vial, comunicaciones en general, transporte y energía, para lograr el desarrollo integral de la zona.

F. Sistemas de Organización Participativa

En el desarrollo regional y sostenible del área se actuará como un foro en el que los sectores involucrados participen, cooperen, coordinen sus actividades y negocien sus diferencias. Para dicho fin, se propiciará la realización de encuentros de trabajo como instrumentos de concertación y participación, así como en la minimización de los conflictos que surjan de las actividades de desarrollo o de conservación.

G. Desarrollo de Infraestructura Básica

El desarrollo de infraestructura básica y de servicios que integre a los dos países en el área y que balancee las condiciones de vida de la población en ambos lados de la frontera, es de alta prioridad.

En este sentido, se privilegiará el desarrollo de la infraestructura vial con especial énfasis en la construcción de la carretera CA-13 y en la complementación y coordinación de los puertos de Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios en Guatemala y Puerto Cortés en Honduras.

Asimismo, la atención a las limitaciones de saneamiento y servicios de agua para uso humano será priorizada con objeto de mejorar la salud de las poblaciones y atender a las adecuadas condiciones ambientales para incentivar el acceso del turismo internacional en aquellas zonas de atractivo.

VII. PROPUESTAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Con el objeto de definir las propuestas de desarrollo sostenible de la región, se plantea un ordenamiento de su territorio en siete zonas de desarrollo sostenible integral (véase Mapa 1, en Anexo), ellas son:

- A. Zona Costera Binacional
- B. Franja Fronteriza montañosa
- C. Parte alta y media de la cuenca del río Chamelecón (Honduras).
- D. Parte baja de la cuenca del río Chamelecón (Honduras)
- E. Cuenca baja del río Motagua (Guatemala)
- F. Parte baja de las cuencas de los ríos Dulce y Sarstún (Guatemala)
- G. Parte media y baja de la cuenca del río Polochic (Guatemala)

Para el desarrollo sostenible e integrado de cada una de las anteriores zonas, se identificaron los programas y proyectos específicos que permitirán alcanzar los objetivos planteados (véase cuadro 1 en Anexo).

Asimismo, se presenta el resumen de costos de preinversión y de inversión por zonas y programas, tanto binacional como para Guatemala y Honduras, separadamente (cuadro 2).

Las propuestas de programas y proyectos para las primeras dos zonas responden a acciones de carácter binacional, geográficamente integradas. Para las restantes cinco zonas, se han identificado propuestas orientadas a responder a objetivos específicos, también de carácter integrado, pero dentro de cada uno de los países, con interés binacional.

Asimismo se han identificado un conjunto de acciones claves para incentivar el proceso de desarrollo sostenible en la región, los que por su dimensión o características sectoriales no han sido incluidas en las propuestas integradas de las siete zonas anteriores. Estos llamados Proyectos Especiales se indican en el Anexo: Cuadro 3, Proyectos Especiales Binacionales; Cuadro 4, Proyectos Especiales de Guatemala y Cuadro 5, Proyectos Especiales de Honduras.

A. Zona Costera Binacional

Comprende la franja de la costa correspondiente a la cuenca baja del río Chamelecón y las áreas de drenaje directo al Golfo de Honduras, en Honduras; la cuenca baja del Río Motagua, compartida entre los dos países; la zona costera del Golfo de Honduras, la franja en torno a la Bahía de Amatique y el corredor de El Golfete, en Guatemala (véase Zona 1, Mapa 1, en Anexo).

Los elementos centrales para la propuesta en esta zona están definidos en los programas que se explicitan a continuación y se justifican en la situación actual que se sintetiza en cada caso:

1. Desarrollo Turístico

Estará basado principalmente en los atractivos naturales y culturales que caracterizan la zona. La infraestructura y los servicios para el fomento del turismo no se encuentran completamente desarrollados, por lo tanto, se fortalecerán para que contribuyan sustancialmente al desarrollo económico y social de la zona.

Se diversificará, ampliará y mejorará el producto turístico, potencializando los recursos y mejorando i) los servicios de alojamiento y transporte, ii) las actividades recreativas y, iii) la oferta de artesanías, de forma que la zona binacional posea una alta competitividad turística a nivel internacional.

a. Situación actual

En el área guatemalteca la actividad turística que se desarrolla está directamente relacionada con actividades recreacionales para la población nacional. Otros elementos que caracterizan el producto turístico guatemalteco son:

- Eventual llegada de cruceros a Puerto Barrios, procedentes de Norteamérica y México, con viajeros que por falta de servicios adecuados permanecen en la localidad sólo pocas horas.
- Falta de infraestructura de servicios para el aprovechamiento del actual balneario público de la playa que se extiende desde Punta de Palma hasta Herrerías.
- Existencia en Livingston de tradiciones gastronómicas, música, bailes y rasgos propios, de especial interés desde el punto de vista turístico y de una tradición artesanal que necesita ser mejorada.
- Importante potencial turístico del río San Carlos, dadas sus características naturales y su navegabilidad para determinados tipos de embarcaciones.
- Existencia de una importante flota de lanchas de distintos tipos y tamaños, pero que no siempre cumplen con los requisitos mínimos de seguridad para los pasajeros y tripulantes.
- Importancia de la zona circunvecina a la localidad de Fronteras como guardería de buena cantidad de veleros y yates nacionales y extranjeros, adoleciendo de los servicios básicos mínimos.
- Existencia de notables y diversificados atractivos naturales escasamente aprovechados, tales como: Río Sarstún, Río Dulce y su Golfete, Canal Chapín, Bahía La Graciosa, Punta de Manabique y playas con alto potencial de recursos y biodiversidad, entre otros.
- Sub-utilización de la pista aérea ubicada en Puerto Barrios.
- Falta de promoción y estímulo al turismo nacional para la adecuada utilización de la infraestructura hotelera.

El principal atractivo turístico de la parte hondureña del área del Plan son las playas que se encuentran a lo largo de la costa. Hasta ahora se identifica la zona como destino para el turismo nacional. Otras características del área son:

- El área de Puerto Cortés, el principal puerto del país, cuenta con playas importantes de arena clara (Melaza, El Faro, Marejada, Vacacional, Travesía y Chifia) que se encuentran poco desarrolladas y que requieren de mejoramiento y mantenimiento significativos.
- La pesca deportiva es otro de los atractivos turísticos del área de Puerto Cortés, pero se identifica como una actividad estacional en la época del verano.
- Frente a la zona costera del Plan, se localiza la Reserva Biológica de Cayos Zapotillos, que actualmente recibe pocos visitantes.
- El área de Omoa, que se extiende desde Puerto Cortés a la frontera con Guatemala, tiene alto potencial en términos de atractivos turísticos de playas y una costa pintoresca, las playas tienen escaso mantenimiento. En esta zona se localiza la fortaleza de San Fernando de Omoa, interesante construcción defensiva que data de la época de la colonización española (1759).

Cuenta con desarrollos habitacionales de veraneo pero con reducidas instalaciones hoteleras. Existen planes para expandir su capacidad de alojamiento y complementarla con facilidades de excursiones ecoturísticas a lugares adyacentes.

- En la parte hondureña fronteriza de la desembocadura del río Motagua se ubica la Reserva Biológica de la Barra del Motagua,
- El producto turístico de más alta calidad internacional se encuentra en la Bahía de Tela, que si bien no está dentro del área del Plan, sí puede ser integrada mediante mecanismos relativamente simples. Se trata de una zona de exuberante vegetación, rodeada de grandes lagunas reservadas a la protección ecológica. En la zona se está ejecutando un importante proyecto turístico que contempla desarrollar 91 Ha para la integración de diversos usos urbano-turísticos, allí se construirán 6 hoteles, con un total de 1,500 habitaciones.

b. *Orientaciones para el desarrollo*

En conclusión, la zona costera del área binacional Guatemala-Honduras, posee alto potencial para ser un corredor de integración y complementación de actividades turísticas entre los dos países.

El desarrollo turístico de esta zona debe incluir tres tipos de acciones: i) consolidar el turismo nacional de cada país en su zona nacional; ii) promover el intercambio de turistas entre ambos países; y iii) desarrollar un proyecto de mediano plazo para convertir la zona binacional en un destino turístico internacional.

Se propone generar circuitos turísticos que incluyan excursiones para la observación de la naturaleza en las áreas protegidas, bahías, ríos, lagos, playas y monumentos históricos.

El desarrollo de este componente está condicionado a que: i) se lleve a cabo la integración física del área a través de la construcción del tramo carretero de Puerto Barrios a la frontera, en la zona de Guatemala y el mejoramiento de la porción hondureña desde la frontera a Puerto Cortés (carretera CA-13); ii) se desarrolle una infraestructura de servicios turísticos adecuados de alojamiento, transporte y recreación; iii) se ejecuten obras de saneamiento ambiental en prácticamente todas las localidades importantes de la zona costera binacional; iv) se ejecuten planes de manejo en áreas y reservas naturales que constituyen fuertes atractivos turísticos; y v) se integre el desarrollo turístico de Bahía de Tela por medio de un pequeño tramo carretero de Puerto Cortés a Tela, siguiendo la línea del ferrocarril.

c. *Actividades del programa de desarrollo turístico*

Plan de ordenamiento turístico

Programa de mejoramiento de la oferta de atractivos y servicios

Programa de incentivos económicos y financieros

Coordinación institucional y participación social

Plan de mercadeo (nacional e internacional)

-Definición de imagen

-Comercialización

-Promoción

Programa de capacitación en servicios turísticos

Reglamentación del uso del suelo y construcción turística

Programas de gestión empresarial

d. *Responsabilidad institucional*

Las entidades encargadas de la planificación, promoción y ejecución de este programa en la zona costera serán: el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), en Guatemala y el Instituto Hondureño de Turismo (IHT), en Honduras.

Es responsabilidad de las Unidades Técnicas del Proyecto de Desarrollo Fronterizo Guatemala - Honduras en cada país, mantener la coordinación con estas instituciones y de ellas entre sí.

2. Manejo Ambiental

Este programa hace énfasis en aquellos aspectos que afectan los frágiles ecosistemas marinos del área y se identifican en el desarrollo de una amplia gama de actividades como pesca, navegación, turismo, urbanización, desarrollo industrial, suministro de agua, descarga de residuos, recreación, acuicultura, control de inundaciones y explotación de manglares, entre otros.

Las actividades a desarrollar en este programa son:

a. *Manejo sostenible de los recursos costeros*

Elaboración de un plan de manejo para el desarrollo sostenible de los recursos costeros, que incluya: i) evaluación del potencial y calidad de los recursos marinos; ii) diseño de sistemas de monitoreo del impacto ambiental sobre estos recursos, de la presión poblacional, el desarrollo de actividades productivas, la concentración de infraestructura urbanística y turística, la descarga creciente e inadecuada de residuos sólidos y líquidos originados en tierra y mar, la obsoleta infraestructura de drenaje, la sobre-explotación de la pesca, el mal manejo de arrecifes coralinos, manglares y áreas de pantano; iii) apoyo a la organización de la población involucrada para el manejo sostenible de los recursos naturales; y iv) reglamentación y ordenamiento del uso de estos recursos.

b. *Manejo sostenible de áreas naturales y protegidas*

Desarrollo de planes de manejo de áreas naturales y protegidas localizadas en esta unidad: Reserva Biológica de la Barra del Motagua y Sierra de Omoa, en Honduras; Punta Manabique, Tortugario San Francisco del Mar, Cerro San Gil, Parque Nacional Río Dulce y Biotopo para la Conservación del Manatí "Chocón-Machacas", en Guatemala.

c. *Monitoreo de la contaminación ambiental*

Diseño de sistemas permanentes de monitoreo ambiental de los ecosistemas del Golfo, contaminados por el manejo portuario y la evacuación de residuos sólidos y líquidos de origen urbano.

d. *Ordenamiento ambiental de las principales ciudades en la zona costera.*

Preparación de planes de ordenamiento ambiental de estas ciudades que hagan compatibles sus funciones económicas, con la conservación del ambiente.

3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

El potencial de desarrollo silvoagropecuario de esta zona se reduce principalmente a las actividades ganaderas y a la producción de plantas ornamentales para exportación en ambos países; en la franja costera hondureña en la zona de Omoa, al fomento del cultivo del cacao y en Guatemala, al manejo de las actividades conservacionistas en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, donde se continúa desarrollando actividades agrícolas en terrenos de vocación forestal, particularmente en la periferia de la Reserva Ecológica del Cerro San Gil.

Las actividades productivas del sector silvoagropecuario del primer grupo (ganadería, plantas ornamentales, cacao) tienen que ser promovidas según los siguientes lineamientos: i) aplicación de patrones tecnológicos dentro del marco del desarrollo sostenible; ii) fomento de la integración vertical a través del procesamiento agroindustrial de estos productos; y iii) fomento de la inversión privada, orientada a generar un importante incremento en empleos productivos.

Las actividades conservacionistas en las áreas de amortiguamiento, dentro de una estrategia de desarrollo sostenible, deben hacer énfasis en la rehabilitación productiva de los recursos, la conservación de suelos, el manejo de drenajes, la reforestación y el fomento de actividades agroforestales aplicando tecnologías adecuadas al medio.

Actualmente, la ganadería en la zona atlántica enfrenta serios problemas, sobresalen los de tipo climático (alta precipitación), edáfico (compactación y mal drenaje), proliferación de malezas y plagas, sobrepastoreo, mal manejo de pasturas, bajo nivel profiláctico y baja disponibilidad de alimentos en épocas críticas. En atención a esas situaciones este componente debe orientarse hacia: i) desarrollo de alternativas tecnológicas pecuarias orientadas a la producción comercial de tipo bovino, porcino y aviar, ii) reducción de la intensidad y adecuación del uso de la tierra mediante la regulación de las explotaciones ganaderas, con énfasis en el mejoramiento de la productividad del hato ganadero y elevación del ingreso de los productores y iii) fomento a la producción pecuaria a nivel familiar y comunitario, integrando estas acciones al sistema productivo de finca.

La participación y organización comunitaria así como la capacitación en género se tomarán como mecanismos básicos que posibiliten la adecuada instrumentación de las actividades productivas.

4. Industria y artesanía

a. Agroindustria

En este caso se recomienda el fomento agroindustrial ligado a las líneas de especialización productiva que se identificaron anteriormente: ganadería, plantas ornamentales y cacao.

Se promoverá la transformación industrial de la ganadería a través de la producción de lácteos. Al estar la región plenamente integrada por medio de una adecuada infraestructura vial, se promoverá el procesamiento industrial de carnes que servirá a los dos países, desarrollando mercados y generando mayor valor agregado.

En lo referente a plantas ornamentales y cacao se promoverá el apoyo necesario a la gestión empresarial para el proceso productivo, la comercialización y la gestión crediticia.

b. Industria y Artesanía

Corresponde a dos actividades a ser desarrolladas independientemente pero cuyo objetivo común es promover la incorporación de un mayor valor agregado a la producción local, generar fuentes de trabajo y dinamizar la economía regional a ambos lados de la frontera. El tema industrial se plantea a fin de estudiar la prefactibilidad de la instalación de una zona de libre comercio que viabilice la localización de industrias de ambos países.

En el caso de la artesanía se buscará fomentar la actividad de producción en líneas que ya cuentan con cierta potencialidad. La promoción de la organización y desarrollo empresarial de los productores, la capacitación en diseños y tecnologías adecuadas, así como el apoyo para la comercialización, son los mecanismos que se utilizarán para alcanzar los objetivos de mejorar las condiciones de producción de los artesanos locales.

El desarrollo de las actividades turísticas y los flujos incrementales de visitantes que se consideran son factores adicionales que favorecerán el desarrollo de la producción de artesanías propias de la región.

5. Desarrollo Pesquero y Acuicultura

La actividad pesquera de las poblaciones de la costa de ambos países será apoyada, ya sea mediante la mayor información que se generará por medio de los planes de manejo de los recursos costeros, así como a través del fortalecimiento y tecnificación de las actividades extractivas y de comercialización del producto. Dada la limitada disponibilidad de recursos pesqueros de esta zona del Golfo de Honduras, se promoverán actividades complementarias de acuicultura y se apoyará, en primera instancia, mediante el diseño de proyectos específicos, la capacidad para conservar la producción, transportarla y comercializarla en el mercado interno de cada país.

Si bien la actividad no debería incrementarse sustantivamente para evitar el deterioro de recursos escasos, su desarrollo, con criterios sostenibles, será un complemento que puede vincularse a la vocación turística de la región ya sea cuidando la implantación y la construcción de las poblaciones de pescadores en la costa, o utilizando la producción pesquera local en la propuesta de platos típicos y la colocación de la producción en los centros turísticos.

6. Desarrollo Minero

La actividad minera en la costa se limitará a la prospección de yacimientos con base en la información geológica y de reconocimientos existentes, con el fin de apoyar en etapas futuras, una acción de explotación más certera.

7. Infraestructura de Integración

a. *Coordinación y Complementación Portuaria*

Se favorecerán las relaciones de intercambio entre Puerto Cortés, Puerto Barrios y Puerto Santo Tomás de Castilla, los puertos de mayor importancia en la región.

Esta coordinación promoverá mecanismos y procedimientos para operaciones portuarias conjuntas, sistemas de planificación de operaciones bajo métodos y técnicas modernas, desarrollo coordinado del complejo portuario y en particular, de sus respectivas especializaciones; uniformización de normas y procedimientos y en general, cooperación mutua para beneficio de ambos países y de los usuarios del complejo portuario.

El perfil del proyecto identificado busca interesar a las empresas portuarias, al sector privado y a las autoridades sectoriales competentes de ambos países en esta instancia de coordinación, a fin de definir acciones, actividades y complementación de servicios. Para el caso, la Comisión Binacional del Proyecto ha resuelto: "Crear la Comisión Operativa Sectorial Binacional de transportes, integrada por los Ministros de Transporte de Guatemala y Honduras, con el encargo de promover y conducir las actividades necesarias para la realización de los estudios y análisis de la viabilidad de la integración binacional de la infraestructura vial y portuaria en la región".

b. *Integración vial*

i) Carretera CA-13

Por considerarse de vital importancia, deberá procederse de inmediato a la construcción del tramo carretero que va de Entre Ríos (enrtonque con la CA-9 Norte), Guatemala, hasta un punto en la frontera con Honduras; con especificación de carretera de primer orden y a la construcción de un puente sobre el río Motagua. Esta obra se complementa con la reconstrucción y mantenimiento de la carretera existente entre Puerto Cortés y Cuyamel y la construcción del tramo de Cuyamel hasta el punto de enrtonque con la carretera del tramo de Guatemala. Se requiere asimismo la reconstrucción de puentes en esta porción de la carretera CA-13.

Es seguramente el proyecto más importante para desencadenar el proceso de desarrollo binacional del área y tendrá fuerte incidencia en el proceso de integración de los países del norte de Centroamérica: Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras. Por su importancia, en la primera reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Desarrollo Fronterizo Guatemala- Honduras en torno al Golfo de Honduras, el 20 de mayo de 1994, se firmó una resolución que decide: "Crear la Comisión Mixta Binacional de carreteras, integrada por dos representantes de cada uno de los Ministerios de Comunicaciones y Transportes de Guatemala y Honduras, para la construcción de la carretera Puerto Barrios, Guatemala, Puerto Cortés, Honduras: CA-13, con el encargo de efectuar todas las etapas de preinversión e inversión del proyecto;..".

Dos aspectos son fundamentales en la consideración de este proyecto: i) los beneficios que aporta para el desarrollo económico y para la integración, en este aspecto resalta la potencialización de los recursos naturales que esta carretera facilita y la dinamización que supone para los asentamientos humanos y las

actividades productivas y de servicios; y ii) el fuerte impacto que significa para los comportamientos del ecosistema natural, sobre todo en los aspectos biológicos de un corredor natural clave en Centroamérica, lo cual requiere incorporar al proyecto carretero mecanismos de amortiguamiento y de conservación claves a su función biológica.

ii) Otras carreteras a construir en Guatemala

Carretera asfaltada Santo Tomás - Livingston

Longitud: 27 Kms

Favorecerá el desarrollo turístico del litoral Atlántico entre los puntos: Las Escobas, Cayos del Diablo, Punta de Palma, Santa María, Baltimore, Río Salado, Punta Herrerías, Río Blanco y Miramar. Además, será importante para las explotaciones agrícolas de la zona, mayormente de las aldeas campesinas de origen queckchí y para asegurar el mejor desempeño de los programas de protección ecológica de los bosques húmedos de esta zona, muy deforestados a la fecha.

Carretera Agua Caliente (CA-9N) La Pimienta - Punta de Manabique

Longitud: 35 Kms

Será la carretera de la ribera izquierda del Río Motagua, en una zona agrícola y ganadera con serias dificultades de transitabilidad pero importante por sus posibilidades productivas. A partir de la aldea La Pimienta, la carretera tendrá una función esencialmente turística, por el acceso terrestre que permitirá a la laguna La Graciosa y Punta de Manabique, puntos de importante potencial turístico nacional e internacional. Se realizarán estudios que definirán las características de la carretera, frente a su impacto ecológico.

iii) Otras carreteras a construir en Honduras

Carretera escénica Puerto Cortés - Tela

Con el fin de incorporar a la Bahía de Tela como producto turístico de la zona fronteriza, se analizará la construcción de un tramo carretero que uniría la carretera Puerto Cortés - San Pedro Sula, a la altura de la comunidad de Baracoa, con el Puerto de Tela. Esta carretera deberá ser diseñada con especificaciones estrictas de tipo escénico y ambientales, para tráfico liviano recreacional, siguiendo la línea del ferrocarril que conecta la zona norte hondureña.

iv) Infraestructura de Apoyo

Se han incorporado bajo este proyecto las acciones tendientes a estudiar los requerimientos específicos de infraestructura destinados a: i) construir y mejorar los caminos de acceso a las zonas de producción y comunidades rurales, caminerías de parques y áreas protegidas así como carreteras y caminos escénicos en zonas turísticas; ii) construir ciertos muelles claves para el desarrollo del transporte fluvial y marítimo en ambos países; iii) generar, transmitir y distribuir energía atendiendo a las necesidades de zonas y poblaciones aisladas de las redes troncales y cuyo desarrollo está limitado por las dificultades de disponer de electricidad, en este sentido se considera principalmente, la utilización de recursos hídricos y la construcción de presas y microcentrales hidroeléctricas; iv) mejorar las telecomunicaciones en zonas a ser dinamizadas por el desarrollo previsto, que faciliten la participación y la organización social, den mayor acceso a la educación y la capacitación, favorezcan el desarrollo empresarial necesario; y

- v) realizar estudios y planes de ordenamiento urbano mejorando el paisaje urbano, la calidad de vida y la salubridad pública; se considerará particularmente la superación de las condiciones de higiene ambiental de centros de servicios turísticos.

8. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales

Una de las formas en que se logrará una mayor equidad en la distribución de los beneficios económicos dentro de la región es mejorando la dotación de servicios sociales que en ella se brindan.

Particular atención se prestará a la dotación de saneamiento básico. Se consideran como principales acciones a encarar: i) la dotación de agua potable a las poblaciones nucleadas; ii) la letrinización rural; y iii) el alcantarillado y la higiene de los centros urbanos.

La complementación en el uso de la infraestructura educativa y de salud existente en las zonas fronterizas posibilita una mejor utilización y dotación de nuevos servicios en la medida que se ajusten los mecanismos para su uso compartido. Algo similar sucede cuando se considera el uso de la infraestructura y del equipamiento social existente.

Las actividades de uso compartido de estos servicios se realizarán en el marco de una optimización general de los mismos en toda la región binacional y de la coordinación institucional entre ambos países.

9. Desarrollo Institucional

Dentro de la propuesta institucional a estudiarse para la ejecución del Plan se considera el fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional de ambos países para el caso de la Zona Costera Binacional. Se considera la necesidad de implementar un catastro municipal y de proponer un ordenamiento jurídico y territorial para el desarrollo de la misma.

B. Franja Fronteriza Montañosa

Esta zona se localiza a lo largo y a ambos lados de la línea fronteriza entre Guatemala y Honduras, que se extiende en dirección suroeste - noreste (véase Zona 2, Mapa 1 en Anexo). En ella se promoverá el manejo integrado de las áreas protegidas en combinación con turismo arqueológico e histórico de la cultura Maya, cuyos centros son las ruinas de Quiriguá en Guatemala y de Copán en Honduras. Se analizará la creación de una reserva binacional en la parte montañosa integrando el conjunto de áreas protegidas allí definidas.

Los programas que se proponen para esta zona son:

1. Desarrollo Turístico

Las actividades propuestas se centran en la promoción y el desarrollo del turismo cultural y del ecoturismo.

El área del Plan se encuentra contenida dentro del circuitoturístico-cultural del proyecto "Mundo Maya". El proyecto "Mundo Maya" contempla la cooperación regional entre Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México en el campo del turismo, incorpora en principio los productos turísticos tradicionales de cada uno de los países y promueve la conformación de nuevos productos, basados en el principio de sostenibilidad. La diversidad de recursos y actividades en la región, permite múltiples circuitos e instancias

vacacionales, combinando una amplia variedad de atractivos que responden a los diferentes gustos y necesidades de los visitantes.

Aunque el centro arqueológico más relevante y cercano a la zona es Quiriguá (Guatemala), fácilmente se puede integrar a los circuitos turísticos de la zona, las ruinas Mayas de Copán (Honduras), que si bien no están dentro de la región, tiene relevancia internacional y se relaciona con ella. Los circuitos turísticos se diseñarán de forma que combinen visitas a las ruinas mayas (Copán-Quiriguá) con las áreas naturales y protegidas que se encuentran en la región.

Las actividades necesarias para el desarrollo de este componente son: i) promoción e incentivación del ecoturismo vinculado a la organización comunitaria para el desarrollo de los servicios y con la ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas, ii) mejoramiento de la oferta de atractivos y de los servicios al turista, actividad que incluye la señalización vial particularmente sobre la carretera CA-9, el mejoramiento de la infraestructura de servicios, la capacitación de los recursos humanos y la disposición de materiales turísticos; y iii) plan de mercadeo que genere propuestas de imagen para rutas turísticas complementarias dentro y en coordinación con la Ruta Maya.

2. Manejo Ambiental

a. Creación de una Reserva Binacional Fronteriza

Se analizará la posibilidad de crear una reserva binacional en la zona alta de las sierras del Espíritu Santo y del Merendón, siguiendo la línea fronteriza, con el objeto de proteger los bosques endémicos remanentes y las nacientes de los cursos de agua en terrenos de alta pendiente. Dentro de la reserva, cuyos límites se definirán en el estudio, se incorporan las siguientes áreas protegidas existentes a uno y otro lado de la frontera: área natural protegida de Espíritu Santo y Sierra Caral (Guatemala), área protegida de Cerro Azul y Parque Nacional Cusuco - Merendón (Honduras).

Se considera también en esta zona el análisis de la capacidad de carga turística de las ruinas mayas de Copán (Honduras) y Quiriguá (Guatemala) y la divulgación del uso de estufas ahorradoras de leña que tiendan a disminuir la presión deforestadora.

b. Manejo de áreas protegidas

Se plantea la necesidad de formular 3 planes de manejo para las áreas naturales protegidas que se indican:

i) Cerro Azul (Honduras) - Espíritu Santo (Guatemala)

Se desarrollarán planes de manejo conjunto para estas dos áreas naturales protegidas, ya que las mismas se extienden casi en forma paralela a la línea fronteriza Guatemala - Honduras. La montaña Cerro Azul se encuentra localizada en la Sierra del Espíritu Santo, entre los 15° 06' 22" de latitud norte y los 88° 54' 34" longitud oeste. El Parque Nacional Cerro Azul tiene una extensión de 154.6 Km², con 8.6 Km² de área núcleo y 146.0 Km² de área de amortiguamiento.

ii) Sierra Caral (Guatemala)

Esta área denominada área de protección especial, se encuentra localizada a lo largo de la línea fronteriza, en la zona guatemalteca del Plan. Se trata de un refugio de vida silvestre de 25,200 Ha de extensión. El plan de manejo de esta área considerará las actividades que se desarrollan en el área de amortiguamiento que tienen su impacto en las actividades productivas de la zona de valle en Honduras.

iii) Parque Nacional Cusuco - Merendón (Honduras)

El parque fue creado con una extensión de 259.97 Km² (cerca de 26,000 Ha) a fin de conservar los bosques originales de *Pinus caribea* en una de las mayores áreas remanentes de estas formaciones. Se formulará el plan de manejo que incorpore el parque a destinos ecoturísticos e incentive su uso científico y educativo.

Estos planes de manejo incluirán inventarios de flora y fauna, delimitación de áreas, demarcación de senderos, señalización y actividades de recreación y educación que complementarán los circuitos turísticos arqueológicos de Copán y Quiriguá. Tendrán un enfoque de actividades integradas entre estos dos elementos (naturaleza y valores culturales) en la región.

3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

Este programa, en la zona montañosa, incluye actividades tendientes a asegurar la conservación del ecosistema natural forestal de esta zona fronteriza incentivando y capacitando a la población residente en el manejo conservacionista de los recursos naturales afectados a la producción. Se desestimula asimismo el afincamiento de mayor población en áreas montañosas que no soportan el uso intensivo del suelo y que requieren cobertura boscosa para evitar mayores índices de erosión y deterioro de los recursos hídricos. Las actividades se concretan en los proyectos de: i) manejo y protección forestal, destinado a orientar el uso del bosque hacia formas que aseguren su preservación como ecosistema; y, ii) desarrollo agroalimentario, por el cual se incorporan a la producción agrícola familiar tecnologías y cultivos que, asegurando la conservación de los recursos naturales (suelos y agua), permitan mejorar la nutrición y los ingresos de las familias campesinas. El programa propone un componente de organización y participación social destinado a ser el vehículo para su ejecución y para la capacitación en general.

4. Industria y Artesanía

En este caso el desarrollo agroindustrial se orienta a introducir o fortalecer en la zona industrias forestales vinculadas a los planes de manejo de los bosques, así como el desarrollo de actividades semiartesanales que incorporen a la población campesina a la economía de mercado y le permitan mayor capacitación y mejores ingresos.

5. Infraestructura de Integración

En el tema vial se presentan limitaciones a superar con las actividades propuestas: la integración vial del área en función de los circuitos turísticos que se proponen y para la construcción y mejoramiento de caminos de acceso y senderos para el manejo de las áreas protegidas. Dos aspectos adicionales se tendrán en cuenta en esta zona: i) la microgeneración hidroeléctrica de apoyo, sobre todo a actividades de turismo y a la instalación de agroindustrias forestales, y ii) la dotación de un sistema de telecomunicaciones que facilite la interconexión e integración de la población y de los turistas, así como el manejo más eficiente de las reservas y áreas protegidas.

Para el diseño de los circuitos turísticos se tendrá en cuenta que esta zona se integra hacia el exterior a través de: la red vial y aeropuerto de San Pedro Sula (Honduras) y la carretera CA-9 y el aeropuerto en Puerto Barrios (Guatemala).

Se construirá el tramo carretero de acceso directo de Copán Ruinas a Quiriguá y se analizará la construcción de una carretera pavimentada de carácter escénico entre El Florido y Los Amates.

6. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales

Por el carácter fronterizo, montañoso y aislado de esta zona, las actividades tendientes a mejorar los servicios sociales de salud y educación se consideran en forma integrada para ambos países, para realizar un uso más eficiente y racional de la infraestructura y los servicios. Este mismo hecho justificará su mejoramiento. Por otra parte, se buscará el control de los elementos contaminantes de los recursos hídricos en las nacientes, donde los caudales son escasos y el problema de la falta de agua potable y saneamiento tienen alta incidencia.

C. Parte Alta y Media de la Cuenca del Río Chamelecón - Honduras

Esta zona se localiza en la porción suroriental del área del Plan, correspondiente al territorio de Honduras (véase Zona 3, Mapa 1 en Anexo). En ella se realiza una propuesta nacional, donde la integración de actividades con el área guatemalteca se propone a través del intercambio comercial y tecnológico que se pueda llevar a cabo como consecuencia de la ejecución de la misma.

El desarrollo de la propuesta permitirá ejecutar obras y actividades de conservación de recursos naturales que detengan el deterioro de la cuenca y favorezcan su recuperación. Ello colaborará en minimizar el impacto de las inundaciones en el Valle de Sula y favorecerá el desarrollo socio-económico de la población del área.

Dentro del estudio para el manejo integral de la cuenca alta y media del río Chamelecón, se propone el desarrollo de las actividades que se plantean en los programas de:

1. Manejo Ambiental

En el caso de la cuenca superior del Río Chamelecón este programa se orienta al manejo y aprovechamiento integral de los recursos hídricos y a la conservación energética mediante la incorporación de estufas ahorradoras de leña en las viviendas.

Teniendo en cuenta que el manejo de los recursos hídricos de esta cuenca es crucial para alcanzar el objetivo previsto de controlar las inundaciones del Valle de Sula, se propone que las acciones estén orientadas a: i) llevar a cabo el monitoreo permanente de la calidad y cantidad de los recursos hídricos de la zona; ii) realizar el monitoreo de los procesos de erosión así como de la sedimentación en cuerpos de agua; iii) identificar y diseñar obras de control de torrentes y avenidas; y iv) identificar las posibilidades de desarrollo de proyectos de riego y de generación hidroeléctrica.

2. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

Dentro de este programa, en la cuenca superior del río Chamelecón, se priorizará la agricultura de pequeñas propiedades que desarrolla la gran mayoría de la población, como forma de involucrar y beneficiar a la población meta del Plan. En función de ello, se desarrollará actividades para:

- Recuperación de áreas en conflicto mediante el desarrollo de actividades agrícolas tradicionales con obras y tecnologías conservacionistas que incluyen conservación de suelos y mejoramiento de cobertura vegetal y agroforestería. Para ello se propone un proyecto que considera la generación y transferencia tecnológica.
- Promoción del desarrollo agrícola con cultivos de exportación adaptables a las condiciones agroecológicas de la zona.

- Fomento de la producción agroalimentaria y la disminución del uso de agroinsumos, mediante la incorporación de la agricultura orgánica a los sistemas productivos, el sistema de manejo integrado de plagas y enfermedades y el monitoreo del uso de pesticidas.
- Desarrollo pecuario con uso intensivo y sostenible de recursos, incluyendo manejo silvopastoril considerando la reforestación en zonas de manejo ganadero.

Esta zona cuenta con recursos forestales importantes en cantidad y calidad que vale la pena conservar y aprovechar, asegurando su sostenibilidad. Las actividades para ello son:

- Manejo forestal de bosques remanentes, reforestación y promoción de la regeneración natural en áreas de vocación forestal que han sido sobrexplotadas.
- Reforestación y manejo de la cobertura vegetal en microcuencas prioritarias, con fines específicos.

3. Industria y Artesanías

Se identificará el potencial de la zona para el desarrollo agroindustrial con el objeto de incrementar el valor agregado local, promover el comercio y la integración regional, con base en los productos para los cuales la zona tiene ventajas comparativas.

Deberá desarrollarse la infraestructura de apoyo y los canales de comercialización existentes que sustentan estas actividades productivas.

4. Desarrollo pesquero y Acuicultura

Se profundizará las experiencias de producción de peces en estanques para la producción de proteínas de las cuales la población de esta zona es deficitaria. Se retomará y ajustará, de ser necesario, el proyecto existente de la Secretaría de Recursos Naturales que involucra esta zona.

5. Desarrollo Minero

Diversos estudios han demostrado la viabilidad de la minería en esta zona. El desarrollo de la actividad minera se propone sobre la base de la organización y capacitación de pequeños grupos interesados impulsando pequeños proyectos que generen ocupación en el área. Ello se complementa con estudios para un mejor conocimiento de los recursos minerales explotables.

6. Infraestructura de Apoyo

Se propone el desarrollo de la infraestructura de apoyo para las acciones productivas que a su vez coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Dos tipos de propuestas concretan estas posibilidades en la zona: i) el desarrollo de la caminería rural y de acceso a poblaciones aisladas (construcción y mejoramiento de tramos) y ii) apoyo a los productores pequeños y medianos para un manejo de los recursos hídricos que les permitan incorporar el riego a la producción, en tierras aptas para ello.

7. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales

Las condiciones ambientales de las poblaciones del área tenderán a irse solucionando mediante proyectos integrales de saneamiento que atiendan las necesidades de agua potable y de manejo y tratamiento de las aguas negras. Se propone el estudio de soluciones adecuadas a las condiciones de cada tipo de asentamiento. Estas acciones serán fortalecidas con la educación básica y ambiental requerida de acuerdo a las condiciones particulares que el manejo de los recursos naturales exige en esta cuenca hidrográfica.

D. Parte Baja de la Cuenca del Río Chamelecón - Honduras

Se realiza aquí una propuesta localizada en la parte baja de la cuenca del río Chamelecón que corresponde al Valle de Sula, en la sección nororiental del área del Plan (véase Zona 4, Mapa 1 en Anexo). Se trata también de una propuesta nacional para la zona hondureña de la región.

Es esta la zona de mayor desarrollo relativo de Honduras y donde se localizan las empresas privadas más dinámicas del país; por lo tanto el Plan centra su atención en la sostenibilidad de las acciones de desarrollo prevalecientes, ya que, como se indicó en el diagnóstico, el área es afectada recurrentemente por inundaciones y presenta serios problemas de contaminación ambiental. La sostenibilidad de su desarrollo se orienta hacia el monitoreo y manejo integral de los recursos hídricos, el mejoramiento de su calidad y la regulación de la cantidad.

Esta propuesta es complementaria a la del manejo de la cuenca superior del río Chamelecón en el sentido que se reducirán los riesgos de inundaciones en su parte baja (correspondiente al Valle de Sula), en tanto se logre el control de avenidas en la parte alta y media del río.

1. Manejo Ambiental

Se propone el relevamiento y análisis integral de la incidencia y de los riesgos que implican para el ecosistema del Valle de Sula los problemas ambientales derivados de las limitaciones del saneamiento básico y de la contaminación ambiental.

Para ello se recopilará y analizará la información disponible en las instituciones competentes y organizaciones que actúan en estos temas y se elaborará una propuesta para disminuir los riesgos que implica la contaminación y el deterioro ambiental para la salud de la población y para la calidad de los ecosistemas naturales.

Será parte fundamental del proyecto diseñar la educación y la capacitación en el uso o manejo de los factores causa de la contaminación y el deterioro. Por su intermedio se buscará incorporar las propuestas tecnológicas que se consideran adecuadas a las características y al nivel de desarrollo alcanzado por esta zona.

2. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

En el enfoque indicado, este programa tiende a proponer modificaciones tecnológicas a través de paquetes que aseguren la sostenibilidad en el tiempo de la producción agrícola y pecuaria, para las que la zona es apta. Para ello se estudiarán y propondrán sistemas de producción que, dando respuesta a los requerimientos comerciales y financieros, consideren el adecuado uso de agroquímicos y la capacitación de productores y aplicadores. Con la incorporación generalizada de estas tecnologías se disminuirá la contaminación del suelo, los recursos hídricos, los espacios protegidos por sus valores biológicos y las zonas

pobladas. Se otorga especial atención a la incorporación de sistemas de producción que fortalezcan la capacidad de los pequeños y medianos productores para incorporarse a actividades productivas orientadas hacia la exportación.

3. Uso Sostenible e Integral de los Recursos Hídricos

El Programa prevé el apoyo a las actividades de la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula en los proyectos que se caracterizan a continuación:

a. *Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos*

Para su desarrollo se han identificado las siguientes actividades:

- i) **Sistematizar el control de la calidad de los recursos hídricos incluyendo el control de la contaminación por desechos industriales, domiciliarios y otras fuentes.**
- ii) **Evaluación y mapeo de fuentes de contaminación y análisis del impacto sobre las actividades económicas y sobre la salud de la población. Esta información permitirá posteriormente el desarrollo de la infraestructura de saneamiento ambiental en comunidades identificadas como prioritarias.**

b. *Manejo sostenible de reservas naturales y fuentes de agua*

Con este objetivo son necesarias las siguientes actividades:

- i) **Desarrollar un plan de manejo sostenible de la reserva de El Merendón como fuente de suministro de agua para San Pedro Sula que incluya la caracterización de las condiciones ambientales e identifique las limitaciones para su manejo sostenible y posibles costos económicos y sociales.**
- ii) **Elaborar el plan de manejo del Parque Nacional Cusuco, como fuente de agua para las comunidades del Valle de Sula.**

c. *Sistemas de control de inundaciones*

Para ello se considera el apoyo en materia de:

- i) **Análisis de recurrencia de inundaciones y su documentación, incluyendo balances hídricos y la evaluación del impacto económico de las mismas.**
- ii) **Fortalecimiento del sistema de información de alerta temprana de inundaciones en el Valle de Sula.**
- iii) **Evaluación de la infraestructura prioritaria que permita el control de inundaciones del Valle de Sula, en la parte baja del río Chamelecón.**
- iv) **Evaluación de los beneficios económicos que el desarrollo de la propuesta de la cuenca alta y media del río Chamelecón, puede tener al reducir la vulnerabilidad de las inversiones agropecuarias y agroindustriales del Valle de Sula.**

E. Cuenca Baja del Río Motagua - Guatemala

La cuenca se encuentra localizada en la parte central de la región, en territorio de Guatemala, formando una franja que corre de suroeste a noreste en ambas riberas del río Motagua (véase Zona 5, Mapa 1 en Anexo). Para esta zona se realiza una propuesta integrada de carácter nacional localizada en territorio guatemalteco. La propuesta consta de los programas que se proponen a continuación:

1. Manejo Ambiental

Este programa en la cuenca baja del río Motagua se orienta principalmente hacia el monitoreo y control ambiental mediante actividades de:

- a. Monitoreo y evaluación de la calidad ambiental de la zona, particularmente referidas al control de la contaminación por agroquímicos, producto de desarrollos de cultivos comerciales a gran escala.
- b. Identificación de necesidades de infraestructura de drenaje y establecimiento de un programa para su manejo adecuado.
- c. Elaboración y propuesta de planes de manejo para las áreas que requieren protección particular.
- d. Generalización del uso de estufas ahorradoras de leña en la vivienda.

2. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

La zona se caracteriza por ser base de grandes plantaciones de banano y hule. Para los fines del Plan, este programa se orientará hacia la atención de las actividades productivas de la población de medianos y bajos ingresos, a través de:

- a. Promoción y fomento, entre productores de pequeña escala, de cultivos comerciales a través de la producción de frutales tradicionales y exóticos de trópico húmedo y otros cultivos agrícolas intensivos. Se identifican posibilidades de desarrollo agroindustrial basado en estos productos.
- b. Desarrollo de propuestas tecnológicas para mejoramiento y fomento de huertos familiares diversificados, como modelo a difundir en la región.
- c. Fomento de obras de conservación de suelos y drenajes.
- d. Reconversión de la actividad ganadera extensiva mediante mejoramiento genético, manejo de pastos, sistemas agropastoriles e introducción de sistemas intensivos de manejo de carácter sostenible.

La población objetivo, formada por el estrato de bajos ingresos, es en gran parte asalariada de las plantaciones bananeras y de hule o presenta grandes limitaciones en la tenencia de la tierra, lo cual justifica la intensificación de las actividades a nivel de huerto familiar. La organización propia de estas comunidades y su fomento serán la base para la incorporación de las propuestas productivas y tecnológicas consideradas en forma integrada, superando las limitaciones sociales imperantes.

3. Industria y Artesanía

Con base en la producción agrícola y pecuaria que se incentive se propone el desarrollo de pequeñas agroindustrias. Para ello se promueve la organización de los interesados y la capacitación en el procesamiento de la producción y en la gestión empresarial.

4. Desarrollo Minero

Se buscará racionalizar y tecnificar la actividad extractiva de oro de placer que se practica en forma desordenada en diversos ríos de la zona.

5. Infraestructura de Apoyo

Las propuestas de este programa se centran en: i) la construcción y mejoramiento de la red vial que favorece la incorporación comercial de las áreas con capacidad productiva; ii) la generación y distribución energética en poblaciones aisladas y donde se puede favorecer la implantación de actividades económicas que colaboren en la justificación económica y financiera del servicio; iii) la ampliación y mejoramiento del sistema de telecomunicaciones, y iv) el ordenamiento del desarrollo urbano.

6. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales

En el marco de este programa se considera el mejoramiento de los servicios de educación y salud con atención a las particularidades locales. Se considera dar cobertura de servicios y mejorar las condiciones de accesibilidad de las poblaciones de menores recursos y socialmente más vulnerables.

F. Parte Baja de las Cuencas de los Ríos Dulce y Sarstún - Guatemala

Esta zona se localiza al noreste de la región, en Guatemala. (véase Zona 6, Mapa 1 en Anexo) Tiene una ubicación estratégica por ser la vía de integración de Guatemala con la zona del Petén. Se caracteriza por su limitado potencial agrícola y baja densidad de población, donde prevalecen los medianos y grandes productores.

Los programas que integran esta propuesta son 8, coordinados en el conjunto del Plan y por las acciones de fortalecimiento institucional que se consideran.

1. Desarrollo Turístico

El desarrollo de las actividades turísticas en esta zona presenta potencialidades importantes para las modalidades que consideran la oferta de atractivos naturales existentes en los ríos y los bosques subtropicales que los circundan. El surgimiento o fortalecimiento de actividades de este tipo está relacionado al nivel de desarrollo que alcance la actividad turística en la Zona Costera. Desde ella puede favorecerse la incorporación al uso ecoturístico de espacios y atractivos de difícil acceso carretero.

Las actividades que en este caso se proponen son similares a las de la Zona Costera y se relacionan necesariamente. Su particularidad está en la promoción del turismo de naturaleza y el especial apoyo de servicios que se requiere para el acceso a los atractivos naturales, sin afectación permanente de los mismos.

2. Manejo Ambiental

Dada la importancia de las formaciones naturales remanentes en esta zona se priorizará la elaboración de planes de manejo particular y se incentivará para ello el compromiso de diferentes ONG's y organizaciones locales interesadas.

Dos áreas tienen interés general, el área de protección que debe definirse para el Lago de Izabal y el área de protección especial del Río Sarstún, en ambos casos se debe: i) delimitar las áreas de mayor interés e importancia para la conservación; ii) evaluar la calidad ambiental y el estado de los recursos naturales; iii) inventariar la flora y fauna; iv) analizar las posibilidades de desarrollo y capacidad para el transporte fluvial; v) identificar las posibilidades para las actividades recreativas y el potencial turístico; y vi) proponer normas y procedimientos para el manejo de las zonas de protección especial.

3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

Las principales actividades consisten en favorecer el desarrollo agroalimentario, la producción ganadera comercial y mejorar los planes para el manejo de los bosques. En particular se propone:

- a. La promoción de la producción de pimienta, cítricos, piña y arroz en pequeñas parcelas.
- b. El mejoramiento ganadero con técnicas de manejo intensivo.
- c. La continuación de los incentivos para el desarrollo forestal.

Estas actividades utilizarán a las organizaciones comunitarias locales para su instrumentación, las que serán analizadas en sus aspectos antropológicos a fin de una mejor consideración de sus pautas culturales e identidad. Con ello se orienta el impulso hacia el desarrollo local sostenible. Los programas institucionales existentes, de cobertura nacional, cuando se correspondan con los temas prioritarios indicados, serán analizados particularizadamente para proponer su fortalecimiento y optimización.

4. Industria y Artesanía

Por las condiciones de la zona se considera el impulso a la agroindustria basada en la ganadería y la producción forestal.

El incentivo a la producción de artesanías será estudiado en relación a la demanda que puede generar el desarrollo del sector turístico en la propia zona, así como en la costa y en las áreas de interés histórico-cultural. Existe ya una tradición de actividades artesanales que, si bien tienen aquí escaso desarrollo, pueden y merecen ser incentivadas en beneficio de las poblaciones locales.

5. Desarrollo Pesquero y Acuicultura

La riqueza de recursos hídricos presentes en esta zona y sus características, son factores potenciales para el desarrollo de actividades de pesca artesanal. Sin embargo, ello no debe incentivarse comercialmente sin un estudio previo de la capacidad de captura y de la tecnología para definir el manejo que requieren las especies propias de estos ecosistemas fluviales. Se propone: i) el análisis integrado de la actividad con los requerimientos nutricionales de la población local; y ii) la realización de estudios biológicos para definir, en los cuerpos de agua de mayor interés, las oportunidades para el desarrollo de la pesquería comercial.

6. Desarrollo Minero

Se propone estudiar las posibilidades para el desarrollo de la pequeña minería con base en los conocimientos geológicos y de yacimientos existentes. Se incentivará la organización y capacitación de los interesados en la explotación minera y se pondrá a disposición de la actividad los recursos financieros que posibiliten, vía el crédito adecuado, su fortalecimiento y desarrollo ambientalmente controlado. Se buscará dar apoyo a la actividad con otros incentivos, se promoverá la creación de pequeñas empresas y su instalación y se les brindará asistencia técnica temporal como forma de lograr su consolidación inicial.

7. Infraestructura de Apoyo

En este caso se considera las necesidades de comunicaciones e integración vial de la Zona y de ella con el conjunto de la región. El desarrollo del transporte fluvial es uno de los eventuales potenciales como alternativa de menor costo económico y ambiental frente al transporte carretero, corresponde que sea evaluado técnicamente para confirmar o desechar la posibilidad. Para ello se propone formular un estudio económico y ecológico que determine la conveniencia y capacidad del transporte fluvial en sus diferentes formas y para diferentes actividades.

Se considera asimismo evaluar la integración de esta zona, con la Zona Costera Binacional, a través de la construcción de la carretera Livingston - Semox.

8. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales

En la medida que se trata de una zona con escasa población, el programa busca incentivar el nucleamiento de servicios sociales y de los servicios a la producción, como forma de incentivar la localización concentrada de población y favorecer su organización. Para ello deben incorporarse estudios antropológicos de los grupos de población local que orienten las acciones en este sentido.

Se propone promover el desarrollo, en el marco indicado anteriormente, de los servicios de educación y salud en forma integrada a las propuestas productivas. Se consideran las necesidades de nutrición, educación familiar y capacitación para el trabajo. En este sentido se propone unir esfuerzos para atender los aspectos en los que la zona presenta mayor vocación de desarrollo: ecoturismo, producción pecuaria y de cultivos agrícolas de trópico húmedo.

G. Parte Media y Baja de la Cuenca del Río Polochic

Está ubicada alrededor de la mitad suroeste del lago de Izabal y colinda al norte con los municipios de Livingston, Chahal en Alta Verapaz y San Luis en Petén; al sur con Gualán y Teculután en Zacapa; al este con Livingston, Los Amates y Gualán y al oeste con Panzós, Senahú, Cahabón y Chahal en Alta Verapaz.

La zona basa su actividad productiva agrícola en el cultivo de arroz principalmente. El desarrollo turístico ofrece la oportunidad de dinamizar su desarrollo, así como el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, dando especial atención a los humedales ubicados en la desembocadura del río Polochic y al aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos del lago de Izabal.

Tiene especial importancia la construcción del tramo carretero El Estor-Fronteras, dado que el mayor obstáculo al desarrollo de la Zona es el aislamiento en que se encuentra, ya que la única vía terrestre que la conecta con el resto del país es la Ruta 7-E con destino a Alta Verapaz.

Por otro lado, por su relieve topográfico y el comportamiento hidrológico de algunos tributarios, la zona posee un potencial alto para la generación hidroeléctrica mediante minicentrales con capacidad para generar entre 5 a 12 MW.

El desarrollo propuesto para esta Zona se sustenta en los siguientes programas:

1. Desarrollo Turístico

Como resultado de un estudio de la Zona en el que se realice la cuantificación del potencial de los sitios turísticos, necesidades de infraestructura de servicios y de capacitación de recursos humanos, oferta y demanda turística e impactos ambientales, económicos y sociales del desarrollo turístico, se orientará las acciones de equipamiento y acondicionamiento de dicha infraestructura y capacitación. Asimismo, se definirá los aspectos relacionados con la comercialización de servicios y promoción del turismo.

2. Manejo Ambiental

La Sierra Santa Cruz constituye una zona de alto endemismo de especies forestales, avifauna y fauna en general y forma parte del corredor ecológico transicional centroamericano, pero está sometida a una fuerte presión por las poblaciones de sus alrededores, por lo que las actividades se orientarán a establecer un plan de manejo, un plan operativo emergente y una estrategia de legalización del área protegida propuesta.

3. Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal

El gobierno de Guatemala, con la colaboración del de Holanda, han elaborado un Plan Maestro de Riego y Drenaje que ha permitido la identificación de 200,000 Ha que se encuentran permanente o temporalmente inundadas; es factible recuperar o habilitar buena parte de esas tierras mediante la incorporación de sistemas de drenaje agrícola.

En tal sentido, el programa buscará la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales renovables de la cuenca, el aumento de la producción y la generación de empleo, con especial atención a los humedales en la desembocadura del río Polochic, en el marco de un proceso de desarrollo rural integrado.

Consecuentemente, las actividades estarán encaminadas hacia el aumento de la producción agrícola mediante la recuperación de tierras inundadas; a controlar la erosión en la parte alta de la cuenca; a la creación de un sistema de vigilancia para controlar la depredación de los recursos y de una autoridad para el manejo integrado de los recursos naturales renovables de la cuenca; a hacer partícipes a los pequeños agricultores organizados y a las comunidades campesinas, de las tierras recuperadas del régimen estatal; y a promover el desarrollo rural integrado de la Zona, reforzando los servicios de salud, educación, asistencia técnica, crédito y mejoramiento de la infraestructura vial.

4. Industria y Artesanía

En este aspecto se buscará la capacitación del recurso humano en las actividades productivas a establecer, así como el desarrollo de la tecnología adecuada para el aprovechamiento de las materias primas de la Zona y se dará apoyo a las microempresas y grupos artesanales de la zona para la producción y comercialización, por medio de asistencia técnica e incentivos crediticios.

5. Desarrollo Pesquero y Acuicultura

Dadas las características de la Zona, se pretende apoyar a las comunidades en la diversificación e incremento del nivel de aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos del lago de Izabal, por medio de la uniformización de normas de explotación pesquera, organización de pescadores para elevar su capacidad de negociación en la comercialización de sus productos y formación de pequeñas empresas para la producción y comercialización

Estas acciones serán complementadas por el mejoramiento de la infraestructura de apoyo para la pesca de pequeña escala, de la actual flota artesanal pesquera, del equipo de pesca y la generación y transferencia de tecnologías

6. Infraestructura de apoyo

A fin de terminar con el aislamiento en que se encuentra la Zona en relación con el resto del área del Plan y que constituye el mayor obstáculo para su desarrollo, se dará apoyo a la construcción del tramo carretero de 42 kilómetros desde la cabecera municipal de El Estor hasta el entronque con la carretera al Petén ubicado en Fronteras, Río Dulce, en el municipio de Livingston.

Dado el bajo nivel de cobertura eléctrica en la Zona y su alto potencial para la generación hidroeléctrica mediante minicentrales, se buscará la realización de proyectos de electrificación rural, la ampliación de las redes existentes, la instalación de generadores de electricidad en las comunidades distantes y la ampliación de la línea de transmisión eléctrica de 34.5 KV proveniente de la subestación eléctrica Fronteras-Río Dulce.

7. Infraestructura y Equipamiento de Servicios Sociales

Este Programa pretende alcanzar los objetivos sociales del Plan por medio del mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de servicios de salud y saneamiento en los centros poblados ubicados centralmente con respecto a las áreas rurales a las que prestarán los servicios correspondientes.

En consecuencia, las acciones se orientarán a la terminación y/o acondicionamiento y reparación de las construcciones e instalaciones, así como a la dotación de equipos, materiales y personal técnico para su óptimo funcionamiento.

H. Proyectos Especiales

Se consideran en esta categoría aquellos proyectos de carácter sectorial que por su importancia para el desarrollo de la Región deben ser considerados y gestionados en forma particular (véase Cuadro 3, en Anexo). Se trata, en general, de proyectos que requieren altas inversiones, cuyos estudios de factibilidad y eventual ejecución escapan a las posibilidades de las Unidades Técnicas del Proyecto; pero para los cuales, la gestión institucional binacional del mismo puede constituir un factor de aceleración y concreción.

Asimismo, para estos proyectos prioritarios, la existencia del Plan de Desarrollo Sostenible incorpora un nuevo factor de análisis para su validación.

Este tipo de proyectos se ha identificado en los dos países y al igual que las propuestas de estudios integrados para el desarrollo de áreas, son de carácter binacional, o bien se localizan en uno u otro de los países.

1. Binacionales

En este caso se trata de cuatro proyectos cuya ejecución significaría un fuerte aporte al proceso de integración Centroamericana o de la Región Binacional que cubre el Plan de Desarrollo Sostenible que se estudia. Ellos son:

a. *Construcción de la Carretera CA-13.* Destinada a unir, en una primera fase, Puerto Barrios, en Guatemala con Puerto Cortés, en Honduras.

Es seguramente el proyecto más importante para desencadenar el proceso de desarrollo binacional del área y tendrá fuerte incidencia en el proceso de integración de los países del norte de Centroamérica: Guatemala, Belice, El Salvador y Honduras. Dada su importancia, en la primera reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto de Desarrollo Fronterizo Guatemala-Honduras en torno al Golfo de Honduras, el 20 de mayo de 1994 se firmó una resolución por la que reconoce y ratifica la Comisión Binacional del Proyecto, integrada por el Vicepresidente de Guatemala y el Designado a la Presidencia de Honduras, Comisión que a su vez reunida en la oportunidad, en la segunda resolución, decide:

"Crear la Comisión Mixta Binacional de Carreteras, integrada por dos representantes de cada uno de los Ministerios de Comunicaciones y Transporte de Guatemala y Honduras, para la construcción de la Carretera Puerto Barrios, Guatemala, Puerto Cortés, Honduras: CA-13, con el encargo de efectuar todas las etapas de preinversión e inversión del Proyecto:.."

Dos aspectos son fundamentales en la consideración de este Proyecto, i) los beneficios que aporta para el desarrollo económico y para la integración; la viabilización del uso de los recursos naturales que esta carretera facilita y la dinamización que supone para los asentamientos humanos y ciertas actividades productivas y de servicios (transporte, agricultura, ganadería, actividad forestal, industrial y de turismo en la costa del mar Caribe) y, ii) el fuerte impacto que significa para los comportamientos del ecosistema natural físico y biológico de este corredor natural clave en Centroamérica, hasta ahora medianamente intervenido, lo cual requiere incorporar al proyecto de construcción mecanismos de amortiguamiento y de conservación de espacios claves para la función de corredor biológico que cumple esta faja costera.

Esfuerzo recientes han permitido mejorar y habilitar al tráfico una carretera provisional en Guatemala que permite la conexión, en época de estiaje del río Motagua, con el tramo hondureño correspondiente.

b) *Complementación Portuaria.* Las actividades comerciales que se canalizan a través de Puerto Barrios y Puerto Santo Tomás de Castilla, en Guatemala y Puerto Cortés, en Honduras, serán necesariamente afectadas en el proceso integracionista y de apertura comercial a que se encaminan los países de Centroamérica.

El incremento de cargas previsible pone a estos puertos en la perspectiva de ampliarse y adecuarse a los nuevos requerimientos del transporte internacional marítimo, con costos sumamente elevados para cada país. La especialización en el manejo de determinados tipos de cargas y la coordinación de servicios portuarios son opciones que facilitarían el ajuste de la infraestructura y los servicios, disminuirían los costos a cada parte y haría más eficiente el manejo de los puertos. Ello apoya la necesidad de la interconexión vial portuaria, ya sea por medio de la Carretera CA-13 en primera instancia y, posiblemente, se justifique luego la interconexión ferroviaria.

El perfil de proyecto identificado busca interesar a las empresas portuarias, al sector privado y a las autoridades sectoriales competentes de ambos países en esta instancia de coordinación, para definir las acciones en este sentido. En este caso la Comisión Binacional del Proyecto ha resuelto:

“Crear la Comisión Operativa Sectorial Binacional de Transportes, integrada por los señores Ministros de Transportes de Guatemala y Honduras, con el encargo de promover y conducir las actividades necesarias para la realización de los estudios y análisis de la viabilidad de la integración binacional de la infraestructura vial y portuaria en la región.”

c. *Desarrollo Turístico Binacional.* Además de que dentro de los proyectos integrados se considera un componente de actividades turísticas, que en los casos de las Zona Costera y Montañosa Fronteriza son binacionales, existen requerimientos sectoriales generales que justifican la propuesta de acciones globales a nivel de la Región.

Las actividades identificadas que se proponen favorecen la coordinación institucional de los institutos de turismo de ambos países y de las organizaciones privadas del sector, con el objeto de: i) definir e instrumentar circuitos y rutas turísticas binacionales; ii) programar y acordar la coordinación y dotación de los servicios y de la normativa; iii) mejorar la capacitación del personal del sector, en conjunto o en forma coordinada; iv) gestionar la facilitación del movimiento de turistas en la frontera, entre los más importantes. Para favorecer ello se proponen, en cada caso, las opciones técnicas y se programa la realización de encuentros sectoriales binacionales.

d. *Desarrollo Institucional Binacional.* La gestión para hacer realidad el Plan de Desarrollo Sostenible Guatemala-Honduras en torno al Golfo de Honduras requiere del fortalecimiento de la estructura institucional planteada para el estudio del mismo (véase Punto III. C). Mediante la ampliación y el fortalecimiento de los compromisos técnicos e institucionales de los Gobiernos de los dos países se favorecerá e incentivará a su vez la mayor y más adecuada participación del sector privado involucrado.

Se propone el diseño específico de este Proyecto en dos fases, en una primera se identificará la estructura institucional y organizativa del Plan y los requerimientos para apoyar las capacidades de actuación de las instituciones con roles actualmente definidos en el Proyecto. En una segunda fase, una vez conocidos los contenidos del Plan así como los programas y proyectos prioritarios, se identificarán y propondrán los mecanismos para el fortalecimiento de las instituciones partícipes en cada componente específico.

2. Proyectos Especiales de Guatemala

En el Cuadro 4 del Anexo se indican los tres proyectos prioritarios de interés que trascienden el área del Plan, por su capacidad de generar beneficios de alcance nacional. Aquéllos son:

Aeropuerto Internacional de Puerto Barrios.

Existe actualmente una pista de aterrizaje de 3,000 metros de largo en Puerto Barrios, de los cuales solamente 2,000 son operables con pista asfaltada, pero sin condiciones convenientes para la operación de naves a reacción.

SEGEPLAN, a solicitud del Instituto Guatemalteco de Turismo, ha considerado el estudio de la internacionalización de este Aeropuerto, incluyendo 3,000 metros de pista, edificio terminal, torre de control y ayudas de navegación, de acuerdo con las normas internacionales para el tráfico turístico internacional.

Ampliación y modernización del Puerto Santo Tomás de Castilla.

La primera etapa del muelle, de 460 metros, inaugurada en 1955, se encuentra estructuralmente en mal estado; la segunda etapa, de 458 metros, inaugurada en 1966, ha sufrido golpes periódicos de barcos que han afectado su estructura. Además, se presentan problemas de falta de coordinación entre las diferentes partes involucradas en las operaciones portuarias, deterioro frecuente de las áreas pavimentadas y de rodaje, congestionamiento de camiones en los alrededores del puerto, entre otros.

Paralelamente al desarrollo de actividades encaminadas a la complementación con Puerto Cortés y para ingresar a dicho proceso en condiciones adecuadas, el de Santo Tomás de Castilla necesita resolver los problemas propios mencionados, lo que implica la realización de considerables inversiones en reparaciones y mejoramiento de las estructuras de los muelles, modernización de sus operaciones, de sus áreas de rodaje y de los estacionamientos de vehículos de carga que conducen carga hacia o desde el puerto.

Interconexión eléctrica con Honduras.

Para mejorar la calidad del servicio eléctrico en los departamentos de Izabal y El Petén, es necesaria, en el mediano plazo, la interconexión de las redes eléctricas de ambos países, lo cual requiere, en el caso de Guatemala, de la construcción de una subestación de 230 Kv en Río Dulce, de 40 Km de líneas de transmisión de 230 Kv hasta el departamento de Cortés en Honduras y obras complementarias.

3. Proyectos Especiales de Honduras

En el Cuadro 5 que se presenta en el Anexo, se identifican los cinco proyectos especiales que son de interés prioritario en el caso del área hondureña del Proyecto. Ellos se refieren a:

a. La necesidad de encarar gestiones técnicas tendientes a descongelar la gestión y la ejecución de acciones para ejecutar un proyecto de saneamiento en Puerto Cortés. En este caso ya se cuenta con un estudio de prefactibilidad, el cual no satisface las expectativas del Gobierno Local, así como formular un proyecto de saneamiento básico para la población costera de Omoa, de vital importancia para el desarrollo turístico de la costa.

b. Montar un programa de apoyo a la comercialización utilizando los medios de comunicación locales y las instituciones privadas del sector, mediante el cual aportar información comercial y de mercados con especificidad para pequeños y medianos productores y para incentivar las actividades de desarrollo local que se proponen en el Plan.

c. Promover el estudio de un Parque Industrial Costero vinculado al trazado de la carretera CA-13, en el entendido que su construcción generará incentivos adicionales a la localización industrial y de plantas de maquila que es necesario concentrar para evitar daños al ambiente y para ordenar el desarrollo sostenible en la zona costera, ambientalmente frágil, así como para mejorar la eficiencia industrial.

d. Estudio y consecuente construcción de la carretera escénica Puerto Cortés-Tela, fundamental para vincular el desarrollo turístico de la costa norte de Honduras.

e. Estudio de factibilidad y consecuente construcción de las presas de uso múltiple de Callejones y el Tablón, en la cuenca del río Chamelecón, destinadas a suministrar energía eléctrica y agua para proyectos de riego e intensificación de la producción agrícola.

VIII. ORGANIZACION PARA LA APLICACION DEL PLAN

A. Acciones Iniciales

Las siete zonas para el desarrollo sostenible de la región enmarcan las acciones propuestas de mayor relevancia. Estas serán formuladas para proyectos específicos de inversión a nivel de prefactibilidad.

En la medida de sus capacidades, la Unidad Técnica del Proyecto en cada país, buscará orientar coordinadamente acciones institucionales que comiencen a instrumentar las propuestas. Se irán generando así, los mecanismos de actuación para la aplicación del Plan. En este marco de ejecución inicial, se tendrá particular atención en coordinar la acción de las instituciones públicas con la de las municipalidades, jerarquizando sus funciones y capacitando a su personal. Se incorporarán las organizaciones privadas de desarrollo con base en los lineamientos de acción propuestos.

La experiencia generada será un factor de ajuste del Plan a la realidad e irá integrando a los beneficiarios participativamente en la gestión del desarrollo, constituyéndose en un factor fundamental de su institucionalización y monitoreo.

B. Estructura Institucional

La base de la organización institucional para la ejecución del Plan está ya planteada por los Gobiernos de Guatemala y Honduras en el "Acuerdo de Cooperación Técnica", firmado por las partes a instancias de la "Formulación y Ejecución de un Plan de Desarrollo de la Zona Fronteriza Guatemala-Honduras en Torno al Golfo de Honduras". Con base en este documento, se han creado las instancias binacionales capaces de gestionar y ejecutar el proceso de desarrollo sostenible que se busca (véase cap. III, Marco de Referencia).

La organización vigente se mantendrá y se consolidará a través de la experiencia que se genere con el desarrollo de los estudios, a fin de contar con una estructura institucional en cada país que acompañe el proceso de desarrollo sostenible, desde la elaboración de los estudios hasta la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona.

Esta organización está concebida para fortalecer las fuerzas locales de la región, las cuales serán apoyadas por los Gobiernos Nacionales y las instituciones regionales e internacionales de desarrollo.

C. Gestión Ambiental del Desarrollo

El proceso de desarrollo ambiental sostenible, debe tender a la solución de los diferentes conflictos que se presenten y que limiten su viabilidad; ello supone un proceso dinámico de gestión con las siguientes características: i) utilizará mecanismos para la generación de consenso; ii) se basará en la planificación participativa e interactiva a nivel local y en la ejecución integrada de programas y proyectos; iii) en fundamentos científicos; y iv) será transparente, flexible, rápida y equitativa.

El esquema de organización para la gestión ambiental y la ejecución del Plan de Desarrollo supone la participación de todas las partes interesadas en la planificación y toma de decisiones de las acciones del Proyecto.

El lograr esta participación requiere de un esfuerzo consciente por generar procesos integradores donde los representantes de todos los sectores, en forma consensual, definan líneas de acción, establezcan prioridades y sobre todo, se genere consciencia de la responsabilidad política y de la necesidad de

compromiso con el desarrollo de la región. Esta tarea se podrá alcanzar a través de una acción específica que se llevará a cabo como parte de la gestión ambiental antes definida.

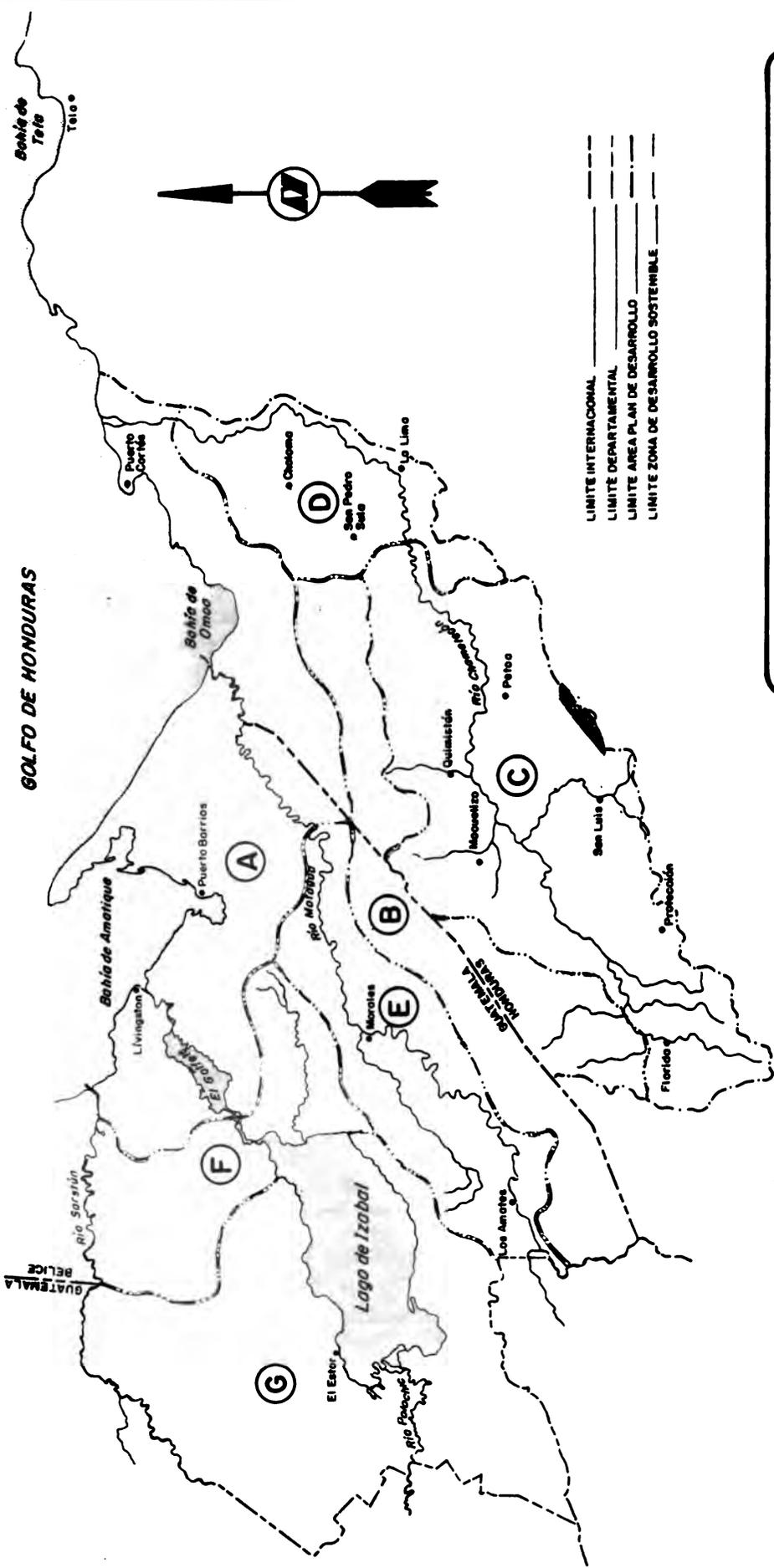
Sobre esta base, el apoyo financiero en crédito de la comunidad internacional aporta uno de los factores necesarios para el desarrollo sostenible y favorece la utilización de los factores humanos y de recursos naturales disponibles en la región.

1
2
3
4
5

ANEXO

Contenido:

- **Mapa de Zonas de Desarrollo Sostenible Integrado**
- **Cuadros:**
 1. **Matriz de Propuestas de Desarrollo Integrado Sostenible, por Zonas y Programas.**
 2. **Resumen de Costos por Zonas y por Programas**
 3. **Propuestas de Proyectos Especiales Binacionales**
 4. **Propuestas de Proyectos Especiales de Guatemala**
 5. **Propuestas de Proyectos Especiales de Honduras**



LEYENDA

- (A) ZONA COSTERA BINACIONAL
- (B) FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA
- (C) PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON (HONDURAS)
- (D) PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON (HONDURAS)
- (E) CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA (GUATEMALA)
- (F) PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS DULCE Y SARSTUN (GUATEMALA)
- (G) PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC (GUATEMALA)

- LIMITE INTERNACIONAL
- LIMITE DEPARTAMENTAL
- LIMITE AREA PLAN DE DESARROLLO
- LIMITE ZONA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
 INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)
**PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA
 GUATEMALA - HONDURAS EN
 TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

MAPA 1
**ZONAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
 INTEGRAL**

Cuadro 1

**PROYECTO DE DESARROLLO FRONTERIZO GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

**MATRIZ DE PROPUESTAS DE DESARROLLO INTEGRADO SOSTENIBLE
POR ZONAS Y PROGRAMAS**

ZONA/PROYECTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	
	1. AGRICOLA PECUARIO Y FORESTAL	2. INDUSTRIA Y ARTESANIA
	Carácter Principal Productivo	Carácter Principal Productivo
COSTERA BINACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y transferencia agrotecnológica - Desarrollo agroalimentario - Manejo y Protección forestal 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroindustrial - Fomento a la artesanía - Desarrollo de la zona de libre comercio
FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo y protec. forestal - Desarrollo agrolimentario 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroindustrial
PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECOM	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroalimentario y agroforestal - Desarrollo pecuario sostenible - Manejo y protec. forestal - Fomento de cultivos para exportación - Generación y transferencia agrotecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroindustrial - Desarrollo artesanal
PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECOM	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de paquetes tecnológicos sostenible - Desarrollo pecuario sostenible - Fomento de cultivos para exportación 	
CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y transferencia agrotecnológica - Fomento de cultivos para exportación - Desarrollo agroalimentario - Desarrollo pecuario sosten. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroindustrial
PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS DULCE Y SARSTUN	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroalimentario - Manejo y protec. forestal 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroindustrial - Fomento a la artesanía
PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC	<ul style="list-style-type: none"> - Generación y transferencia agrotecnológica - Fomento de cultivos para exportación - Desarrollo agroalimentario - Desarrollo pecuario sostenible - Manejo y protec. forestal 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo agroindustrial

Cuadro 1 (Cont.)

**PROYECTO DE DESARROLLO FRONTERIZO GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

**MATRIZ DE PROPUESTAS DE DESARROLLO INTEGRADO SOSTENIBLE
POR ZONAS Y PROGRAMAS**

ZONA/PROYECTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	
	3. TURISTICO	4. PESCA Y ACUACULTURA
	Carácter Principal Productivo	Carácter Principal Productivo
COSTERA BINACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo para la oferta generalizada de servicios turísticos - Mejoramiento y comercialización de los atractivos y servicios turísticos - Organización para la promoción y apoyo al turismo - Restauración de las fortalezas de San Fernando de Omoa y San Felipe de Lara 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la pesca artesanal - Fomento de la acuacultura
FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y comercialización de atractivos y servicios turísticos - Fomento del ecoturismo 	
PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON		<ul style="list-style-type: none"> - Acuacultura y nutrición
PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON		
CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA		
PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS DULCE Y SARSTUN	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y comercialización de los atractivos y servicios turísticos. - Apoyo para la oferta generalizada de servicios turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la pesca artesanal
PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y comercialización de los atractivos y servicios turísticos. - Apoyo a la oferta generalizada de servicios turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la pesca artesanal

Cuadro 1 (Cont)

**PROYECTO DE DESARROLLO FRONTERIZO GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

**MATRIZ DE PROPUESTAS DE DESARROLLO INTEGRADO SOSTENIBLE
POR ZONAS Y PROGRAMAS**

ZONA/PROYECTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	
	5. MINERO	6. INFRAESTRUCRA Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES
	Carácter Principal Productivo	Carácter Principal Servicios
COSTERA BINACIONAL	- Prospección minera	- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de educación - Saneamiento Ambiental
FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA		- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de educación
PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON	- Desarrollo de la pequeña minería - Prospección Minera	- Saneamiento básico y ambiental - Equipamiento de salud y nutrición - Educación básica
PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON		
CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA	- Explotación de Oro de placer	- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de educación
PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS DULCE Y SARSTUN	- Explotación de minerales no metálicos	- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de educación
PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC	- Prospección minera - Exploración de hidrocarburos - Explotación de minerales metálicos y no metálicos - Actividades artesanales mineras	- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de educación

Cuadro 1 (Cont)

**PROYECTO DE DESARROLLO FRONTERIZO GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

**MATRIZ DE PROPUESTAS DE DESARROLLO INTEGRADO SOSTENIBLE
POR ZONAS Y PROGRAMAS**

ZONA/PROYECTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	
	7. INFRAESTRUCTURA DE APOYO	8. USO SOSTENIBLE E INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS
	Carácter Principal Apoyo	Carácter Principal Apoyo - Manejo de Recursos
COSTERA BINACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de carreteras de apoyo - Muelle de servicio público - Desarrollo energético - Ampliación y modernización de telecomunicaciones - Ordenamiento urbano ambiental 	
FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo energético - Ampliación y modernización de telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Microcentrales de uso múltiple para apoyo al ecoturismo y a la población local
PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento y construcción de caminos de acceso 	<ul style="list-style-type: none"> - Microcentrales de uso múltiple (agua potable riego y energía)
PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON		<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de la calidad de los recursos hídricos - Manejo de reservas de fuentes de agua - Sistema de control de inundaciones
CUENCA BAJA DE RIO MOTAGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de carreteras de apoyo - Desarrollo energético - Ampliación y modernización de telecomunicaciones - Ordenamiento urb. ambiental 	
PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS DULCE Y SARSTUN	<ul style="list-style-type: none"> - Construc.de carret.de apoyo - Desarrollo energético - Ampliación y modernización de telecomunicaciones - Ordenamiento urb.ambiental 	
PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC	<ul style="list-style-type: none"> - Construc.de carret.de apoyo - Desarrollo energético - Ampliación y modernización de telecomunicaciones - Ordenam.urbano ambiental - Muelles de serv.público 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo sostenible de humedales

Cuadro 1 (Cont)

**PROYECTO DE DESARROLLO FRONTERIZO GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNTO AL GOLFO DE HONDURAS**

**MATRIS DE PROPUESTAS DE DESARROLLO INTEGRADO SOSTENIBLE
POR ZONAS Y PROGRAMAS**

ZONA/PROYECTO	PROGRAMA DE DESARROLLO	
	9. MANEJO AMBIENTAL	10. INSTITUCIONAL
	Carácter Principal Ambiental	Carácter Principal Apoyo
COSTERA BINACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de Areas protegidas - Forestación energética estufas ahorradoras de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento jurídico y territorial para el desarrollo costero - Implementación del catastro municipal - Apoyo al desarrollo institucional para gestión del Plan
FRANJA FRONTERIZA MONTAÑOSA	<ul style="list-style-type: none"> - Creación reserva natural - Manejo de áreas protegidas - Forestación energética estufas ahorradoras de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del catastro municipal
PARTE ALTA Y MEDIA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo del río Chamelecón - Forestación energética y estufas ahorradoras de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad técnica ejecutiva para el manejo integrado de la cuenca
PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON	<ul style="list-style-type: none"> - Disminución de riesgos ambientales en la salud y los ecosistemas 	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad de gestión ambiental del Valle de Sula - Apoyo a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula
CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de áreas protegidas - Forestación energética, estufas ahorradoras de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Catastro Municipal
PARTE BAJA DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS DULCE Y SARSTUN	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de áreas protegidas - Forestación energética, estufas ahorradoras de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Catastro Municipal
PARTE MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de áreas protegidas - Forestación energética, estufas ahorradoras de leña 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del Catastro Municipal



CUADRO N°2
RESUMEN DE COSTOS POR ZONAS Y POR PROGRAMAS

ZONA A. COSTERA

	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS	C O S T O S			A Ñ O S									
		Pre-Inversión (US/1000)	Inversión (US/1000)	Total (US/1000)	1	2	3	4	5	6	7			
A.	PROGRAMA SILVOPASTORISCUARIO	133.9	11075.0	11208.9	133.9	3260.4	3260.4	3260.4	1293.8					
A.1	Desarrollo agroalimentario sustentable													
A.2	Produc. de hortalizas...Guatemala, Honduras y Fomento de cultivos agrícolas, especias, plantas medicinales y ornamental...Guat. Hond. Generación y transferencia agrotecnológica sostenible participativa. Honduras	52.5	3375.0	3427.5	52.5	843.8	843.8	843.8	843.8					
A.3	Desarrollo sostenible de la ganadería. Guat.	38.0	4000.0	4038.0	38.0	1333.3	1333.3	1333.3						
A.6	PROGRAMA INDUSTRIA Y AGRICULTURA	21.3	1900.0	1921.3	21.3	633.3	633.3	633.3						
B.	Elaboración de platano pelado para exportación. Honduras	22.2	1800.0	1822.2	22.2	450.0	450.0	450.0	450.0					
B.1	Industria del cacao. Honduras	60.0	600.0	660.0	60.0	240.0	240.0	240.0						
B.2	Industria del cacao. Honduras	20.0	200.0	220.0	20.0	200.0	200.0	200.0						
C.	PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO	40.0	400.0	440.0	40.0	40.0	40.0	40.0						
C.1	Apoyo para la oferta generalizada de servicios turísticos. Guatemala	92.0	2184.0	2276.0	148.0	542.7	542.7	542.7	500.0					
C.2	Mejoramiento y comercialización de los servicios turísticos. Guat.-Hond	0.0	50.0	50.0	50.0									
C.3	Organización para la promoción y apoyo al turismo. Guatemala	42.0	128.0	170.0	42.0	42.7	42.7	42.7						
C.4	Fomento del turismo. Honduras	0.0	6.0	6.0	6.0									
D.	PROGRAMA PESCA Y ACUICULTURA	50.0	2000.0	2050.0	50.0	500.0	500.0	500.0	500.0					
D.1	Desarrollo de la pesca en pequeña escala en Guatemala y Honduras	22.0	300.0	322.0	22.0	150.0	150.0	150.0						
E.	PROGRAMA DESARROLLO MINERO	22.0	300.0	322.0	22.0	150.0	150.0	150.0						
E.1	Prospección minera. Guatemala	135.0	e.p.	135.0	135.0									
F.	PROGRAMA ORGANIZACION, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA... PARA EL DESARROLLO SOCIAL	135.0	135.0	135.0	135.0									
F.1	Equipamiento y servicios sociales. Guat.-Hond	212.0	7000.0	7212.0	212.0	1400.0	1400.0	1400.0	1400.0	1400.0	1400.0	1400.0	1400.0	1400.0
F.2	Protección a la población desamparada y en extrema pobreza. Guatemala	150.0	4800.0	4950.0	150.0	960.0	960.0	960.0	960.0	960.0	960.0	960.0	960.0	960.0
F.3	Fomento a la participación comunitaria. Honduras	20.0	1200.0	1220.0	20.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0	240.0
F.4	Capacitación en género y desarrollo productivo de la mujer... Honduras	15.0	0.0	15.0	15.0									
F.5	Estudio antropológico. Honduras	12.0	1000.0	1012.0	12.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0	200.0
G.	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE APOYO	15.0	0.0	15.0	15.0									
G.1	Bolles de servicio público. Guatemala-Honduras	394.0	11850.0	12244.0	254.0	1423.3	2883.3	2883.3	2883.3	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0
G.2	Desarrollo energético. Guatemala	200.0	8000.0	8200.0	100.0	100.0	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0	1600.0
G.3	Ampliación y modernización de las telecomunicaciones. Guatemala	30.0	FE	30.0	30.0									
G.4	Ordenamiento urbano ambiental. Guatemala	80.0	FE	80.0	80.0									
G.5	Mejoramiento y construcción de la red de caminos de acceso. Guat.- Hond.	39.0	0.0	39.0	39.0									
		45.0	3850.0	3895.0	45.0	1283.3	1283.3	1283.3	1283.3					

ZONA A. COSTERA

	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS	C O S T O S					A Ñ O S							
		Pre-Inversión (US/1000)	Inversión (US/1000)	Total (US/1000)	1	2	3	4	5	6	7			
I.	PROGRAMA MANEJO AMBIENTAL	1003.0	5000.0	6003.0	1003.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0
I.1	Manejo de recursos costeros y áreas protegidas y ordenam.jurid.y territ. Guat.-Hond	1000.0	4000.0	5000.0	500.0	500.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0
I.2	Forestación energética y estufas ahorradoras de leña. Guatemala	3.0	1000.0	1003.0	503.0	500.0								
J.	PROGRAMA INSTITUCIONAL	55.0	220.0	275.0	55.0	220.0								
J.1	Fortalecimiento de la capacidad de gestión para la ejecución del Plan.Guat.-Hond.	15.0	20.0	35.0	15.0	20.0								
J.2	Apoyo al desarrollo municipal	20.0		20.0	20.0									
J.3	Apoyo a la implement.del catastro urbano y rural para la totalidad del área del Plan	20.0	200.0	220.0	20.0	200.0								
EF.1	PROYECTOS PREMEDIOS DE ESTUDIO	32.0	0.0	32.0	32.0									
EF.2	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud. Guatemala	10.0		10.0	10.0									
EF.3	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de educación. Guatemala Estudio sociocultural y de participación institucional. Guatemala	10.0		10.0	10.0									
EF.3	Estudio sociocultural y de participación institucional. Guatemala	12.0		12.0	12.0									
EBC.1	ESTUDIOS BASICOS COMPLEMENTARIOS	97.0		97.0	97.0									
EBC.2	Encuesta socioeconómica.Guatemala-Honduras Estudios de suelos.Guatemala-Honduras	17.0		17.0	17.0									
		80.0		80.0	80.0									
	T O T A L E S	2235.9	38229.0	40464.9	1976.9	8371.4	9636.4	9086.4	5793.8	4000.0	1600.0			

ZONA C. CUENCA ALTA Y MEDIA DEL RIO CHAMELECON

	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS	C O S T O S			A Ñ O S								
		Pre-Inversión (US/1000)	Inversión (US/1000)	Total (US/1000)	1	2	3	4	5	6	7	8	
A.	PROGRAMA SILVOPROPECUARIO												
A.1	Generación y transferencia tecnológica sostenible participativa. Honduras	235.5	31100.0	31335.5	123.8	2336.8	6041.7	7041.7	6041.7	5816.7	1966.7	1966.7	
A.2	Desarrollo agroalimentario sustentable. Producción hortícolas...Honduras	40.5	3000.0	3040.5	40.5	1000.0		1000.0		1000.0			
A.3	Planta de cultivos agrícolas, especias, plantas medicinales y ornamentales...Hond.	55.0	4900.0	4955.0	55.0	1225.0	1225.0	1225.0	1225.0				
A.4	Desarrollo sostenible de la ganadería. Honduras	42.0	7300.0	7342.0	42.0	1825.0	1825.0	1825.0	1825.0	1825.0	1825.0		
A.5	Manejo forestal sostenible y protección del medio ambiente. Honduras	41.5	4100.0	4141.5	41.5	1025.0	1025.0	1025.0	1025.0	1025.0	1025.0		
B.	PROGRAMA INDUSTRIA Y ARTESANIA												
B.1	Planta de alimentos concentrados para animales. Honduras	14.0	90.0	112.0		14.0	98.0						
B.2	Fabricación de embutidos a pequeña escala. Honduras	6.0	42.0	48.0		6.0	42.0						
D.	PROGRAMA FRESCA Y ACUACULTURA												
D.1	Fomento del cultivo de peces. Honduras	8.0	164.0	172.0	8.0	54.7	54.7	54.7	54.7	54.7	54.7		
E.	PROGRAMA DESARROLLO MINERO												
E.1	Estudio de factibilidad de explotación de los yacimientos de yeso. Honduras	110.4	Priv.	110.4		55.2	55.2						
F.	PROGRAMA ORGANIZACION, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA...PARA EL DESARROLLO SOCIAL												
F.1	Equipamiento y servicios sociales. Honduras	68.0	6395.0	6463.0	68.0	1379.0	1379.0	1379.0	1379.0	879.0	879.0		
F.2	Fomento a la participación comunitaria. Honduras	28.0	4395.0	4423.0	28.0	879.0	879.0	879.0	879.0	879.0	879.0		
F.3	Capacitación en género y desarrollo productivo de la mujer...Honduras	15.0	0.0	15.0	15.0								
F.4	Estudio antropológico. Honduras	15.0	2000.0	2015.0	15.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0	500.0		
G.	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE APOYO												
G.1	Mejoramiento y construcción de caminos de acceso. Honduras	43.0	2050.0	2093.0		43.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	410.0	
H.	PROGRAMA USO SOSTENIBLE E INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS												
H.1	Minicentrales de uso múltiple. Honduras	200.0	Priv.	200.0		66.7	66.7	66.7	66.7	66.7	66.7		
I.	PROGRAMA MANEJO AMBIENTAL												
I.1	Conservación energética con reforestación Honduras	6.0	1000.0	1006.0	6.0	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3	333.3		
J.	PROGRAMA INSTITUCIONAL												
J.1	Fortalecimiento de la capacidad de gestión para la ejecución del Plan.Quat.-Hond.	0.0	12.0	12.0		12.0							
II.1	Procesamiento de especias y plantas medicinales Honduras	27.0		27.0	12.0	15.0							
II.2	Artesanía y pequeña industria. Honduras	12.0		12.0	12.0								
III.1	ESTUDIOS BASICOS COMPLEMENTARIOS												
III.1	Encuesta socioeconómica. Honduras	22.0		22.0	22.0								
	T O T A L E S	733.9	40019.0	41552.9	239.8	4309.6	8438.5	9285.3	7830.7	7108.7	2376.7	1966.7	

ZONA D. PARTE BAJA DE LA CUENCA DEL RIO CHAMELECON

	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS	C O S T O S								
		Pre-Inversión (US\$/1000)	Inversión (US\$/1000)	Total (US\$/1000)						
					1	2	3	4	5	6
A.	PROGRAMA SILVOPASTORICUARIO	51.1	6500.0	6551.1	23.1	908.0	1405.0	1405.0	1405.0	1405.0
A.1	Fomento de cultivos agrícolas, especias, plantas medicinales y ornamentales...Mond.	23.1	4400.0	4423.1	23.1	880.0	880.0	880.0	880.0	880.0
A.2	Desarrollo sostenible de la ganadería.Monduras	28.0	2100.0	2128.0	28.0	28.0	525.0	525.0	525.0	525.0
F.	PROGRAMA: ORGANIZACION, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO...DESARROLLO SOCIAL	10		10.0	10.0					
F.1	Fomento a la participación comunitaria.Monduras	10.0		10.0	10.0					
J.	PROGRAMA INSTRUCCIONAL	0.0	12.0	12.0		12.0				
J.1	Fortalecimiento de la capacidad de gestión para la ejecución del Plan.Guat.-Mond.		12.0	12.0		12.0				
EFI.1	PROYECTOS FENÓMENOS DE ESTUDIO	30.0	100.0	130.0	30.0	33.3	33.3	33.3	33.3	33.3
	Estudio de los riesgos de la contaminación ambiental en la salud humana, educación y control de la calidad ambiental.Monduras	30.0	100.0	130.0	30.0	33.3	33.3	33.3	33.3	33.3
EC.1	ESTUDIOS BÁSICOS COMPLEMENTARIOS	23.0	0.0	23.0	23.0					
	Encuesta socioeconómica.Monduras	23.0	0.0	23.0	23.0					
	T O T A L E S	114.1	6512.0	6726.1	86.1	953.3	1438.3	1438.3	1405.0	1405.0

ZONA E. CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA

	PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTUDIOS	C O S T O S					A Ñ O S													
		Pre-inversión (US/1000)	Inversión (US/1000)	Total (US/1000)																
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10						
A.	PROGRAMA SILVAGROPECUARIO	160.0	14395.0	14555.0	84.9	1586.1	2079.0	2079.0	2079.0	2879.0	2879.0	2879.0	2879.0	2879.0	1368.0					
A.1	Generación y transferencia agrotecnológica sostenible participativa. Guatemala	40.1	3250.0	3290.1	40.1	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0	650.0					
A.2	Desarrollo agroalimentario sustentable	39.0	3875.0	3914.0	39.0	775.0	775.0	775.0	775.0	775.0	775.0	775.0	775.0	775.0						
A.3	Producción de hortalizas...Guatemala	45.9	3680.0	3725.9	45.9	736.0	736.0	736.0	736.0	736.0	736.0	736.0	736.0	736.0						
A.4	Plantas medicinales y ornamentales...Guatemala	36.0	3590.0	3625.0	36.0	718.0	718.0	718.0	718.0	718.0	718.0	718.0	718.0	718.0						
E.	PROGRAMA DESARROLLO MINERO	150.0		150.0																
E.1	Explotación de oro de placer en Quebradas. Guatemala	150.0		150.0																
G.	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA DE APOYO	211.0	6000.0	6211.0	37.0	50.0	77.0	47.0	47.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0
G.1	Construcción de carreteras de apoyo. Guatemala	94.0	6000.0	6094.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0	30.0
G.2	Desarrollo energético. Guatemala	60.0		60.0																
G.3	Ampliación y modernización de las telecomunicaciones. Guatemala	40.0	Inv. Esp.	40.0	20.0	20.0														
G.4	Ordenamiento urbano ambiental. Guatemala	17.0		17.0	17.0															
EF.	PROYECTOS FRENDES DE ESTUDIO	31.0		31.0	31.0															
EF.1	Mejoramiento de la infraestructura y equipas. de salud. Guatemala	12.0		12.0	12.0															
EF.2	Mejoramiento de la infraestructura y equipas. de educación. Guatemala	12.0		12.0	12.0															
EF.3	Estudio socioantropológico y de participación institucional. Guatemala	7.0		7.0	7.0															
EC.	ESTUDIOS BASICOS COMPLEMENTARIOS	95.0		95.0	95.0															
EC.1	Encuesta socioeconómica. Guatemala	15.0		15.0	15.0															
EC.2	Estudio de suelos. Guatemala	80.0		80.0	80.0															
	T O T A L E S	647.0	20395.0	21042.0	152.9	1731.1	2956.0	2926.0	3954.0	3954.0	3954.0	3954.0	3954.0	3954.0	2368.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0	1000.0

	PROGRAMA
A. A.1 A.2 A.3 A.4	PROGRAMA SILV Generación y t sostenible pa Desarrollo ag prodac.de hor Desarrollo soc Manejo forest medio ambiente
C. C.1 C.2	PROGRAMA DESA Mejoramiento y servicios tur Apoyo para la servicios tur
E. E.1 E.2	PROGRAMA DESA Aprovechamien Guatemala Explotación d
G. G.1 G.2 G.3 G.4 G.5	PROGRAMA INFR Construcción Desarrollo em Ampliación y alicaciones. G Ordenamiento Muelles de se
I. I.1 I.2	PROGRAMA MANE Manejo de áre Forestación e de leña. Guat
EF.1 EF.2 EF.3	PROYECTOS PES Mejoramiento miento de sal Mejoramiento miento de edu Estudio socio cía instituc
EEC.1 EEC.2	ESTUDIOS BASI Encuesta soci Estudios de s

PROGR:	
A.	PROGRAMA SILV
A.1	Generación y sostenibles pa
A.2	Desarrollo ag
A.3	Produc.de bor
A.4	Fomento de ca Plantas medic Desarrollo so
E.	PROGRAMA DESA
E.1	Explotación d Guatemala
G.	PROGRAMA INFR
G.1	Construcción
G.2	Desarrollo en
G.3	Ampliación y <i>Ciudad. Costa</i>
G.4	Ordenamiento
EP.1	PROYECTOS PSE
EP.2	Mejoramiento de salud. Cos
EP.3	Mejoramiento de educación. Estudio soci institucional
ESC.1	ENCUESTA soci
ESC.2	Estudio de es

	10					
			1990.0	1990.0		1990.0

	PROGRAMAS, PROYEC
A. A.1	PROGRAMA SILVOAGROPECUARIO Desarrollo rural integrado
B. B.1	PROGRAMA INDUSTRIA Y ARTES Apoyo a la pequeña agroindustria artesanal. Guatemala
C. C.1	PROGRAMA DESARROLLO TURISTICO Mejoramiento de atractivos turísticos, comercio de servicios y fomento
D. D.1	PROGRAMA PESCA Y ACUICULTIVO Ordenamiento y desarrollo pesquero. Guatemala
F. F.1	PROGRAMA ORGANIZACION, SECTORES Y INFRAESTRUCTURA...PARA EL DESARROLLO Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento. Guatemala
G. G.1 G.2	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA Construcción de la carretera El Estero - Fronteras. Guat. Ampliación de la infraestructura de electrificación rural y eléctrica. Guatemala
I. I.1	PROGRAMA MANEJO AMBIENTAL Propuesta del Plan de Manejo para el área protegida Sierra de Amate. Guatemala
EF.1 EF.2	PROYECTOS PENDIENTES DE FINANCIAMIENTO Mejoramiento de la infraestructura de educación. Guat. Estudio socioantropológico y sociología institucional. Guat.
EDC.1 EDC.2	ESTUDIOS BASICOS COMPLEMENTARIOS Encuesta socioeconómica. Guat. Estudios de suelos. Guat.
	T O T A L

Proy	
A.	PROGRAMA SII
A.1	Generación y sostenibilidad
A.2	Desarrollo y producción de plantas nuevas
A.3	Desarrollo y explotación de plantas nuevas
A.4	Desarrollo y explotación de plantas nuevas
E.	PROGRAMA DE Explotación Guatemala
E.1	Explotación Guatemala
G.	PROGRAMA DE Construcción
G.1	Desarrollo y explotación de plantas nuevas
G.2	Desarrollo y explotación de plantas nuevas
G.3	Desarrollo y explotación de plantas nuevas
G.4	Desarrollo y explotación de plantas nuevas
EF.	PROYECTOS DE Mejoramiento de salud, educación y bienestar
EF.1	Mejoramiento de salud, educación y bienestar
EF.2	Mejoramiento de salud, educación y bienestar
EF.3	Mejoramiento de salud, educación y bienestar
IEC.	ESTUDIOS DE Encuesta social y estudio de caso
IEC.1	Encuesta social y estudio de caso
IEC.2	Encuesta social y estudio de caso

	10
	1000.0
	1000.0
	1000.0

I O N A

	I O N A
A	COSTERA
B	FRONTERISA MONTAÑOSA
C	CUENCA ALTA DEL RIO CHAMELE
D	CUENCA BAJA DEL RIO CHAMELE
E	CUENCA BAJA DEL RIO MOTAGUA
F	PARTES BAJAS DE LAS CUENCAS DE RIOS DULCE Y SANJUAN
G	PARTES MEDIA Y BAJA DE LA CUENCA DEL RIO POLOCHIC
	TOTAL

				1000.0	
				1000.0	
					1000.0

	PROY
A.	PROGRAMA SII
A.1	Generación y
A.2	sostenible y
A.3	Desarrollo y
A.4	producción de
	Fomento de
	plantas medi
	Desarrollo y
E.	PROGRAMA DES
E.1	Explotación
	Guatemala
G.	PROGRAMA INF
G.1	Construcción
G.2	Desarrollo y
G.3	Aplicación y
G.4	aciones. Guat
	Ordenamiento
ER.1	PROYECTOS PE
	Mejoramiento
	de salud. Gu
ER.2	Mejoramiento
	de educación
ER.3	Medio soci
	Instituciones
ERC.1	SERVICIOS BAS
ERC.2	Encuesta soci
	Estudio de

CUADRO 3

**PROYECTO DE DESARROLLO FRONTERIZO GUATEMALA-HONDURAS
EN TORNO AL GOLFO DE HONDURAS**

PROPUESTAS DE PROYECTOS ESPECIALES BINACIONALES

PROYECTO ESPECIAL	SECTOR	ACCIONES PREVISTAS	INSTITUCIONES COMPETENTES
1. Construcción Carretera CA 13	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> . Creación de Comisión Mixta Binacional de Carreteras . Estudio de factibilidad técnica-económica . Estudio impacto ambiental . Licitación internacional . Construcción y reconstrucción de tramos y puentes 	<ul style="list-style-type: none"> . Ministerios Obras Públicas de Guatemala y Honduras . Comisión Mixta Binacional
2. Complementación Portuaria: Pto. Barrios, Sto. Tomás - Pto. Cortés	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> . Creación Comisión Operativa Sectorial Binacional . Elaboración perfil de proyecto . Reunión técnica binacional . Formalización de acuerdos para estudios de factibilidad . Realización de estudios de factibilidad . Formalización de acuerdo y realización de obras 	<ul style="list-style-type: none"> . Administr. de Puertos de ambos países . Comisión Mixta Binacional
3. Desarrollo Turístico Binacional	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> . Elaboración de propuesta técnica . Seminario Técnico Binacional . Acuerdo de institutos turísticos nacionales y entre el sector privado de ambos países . Estudio de preinversión . Gestión de financiamiento . Ejecución del proyecto específico 	<ul style="list-style-type: none"> . Institutos de turismo de ambos países . Comisión Mixta Binacional
4. Fortalecimiento Institucional Binacional	Servicios	<ul style="list-style-type: none"> . Estudio de Consultoría . Gestión de Financiamiento . Estudio de Fortalecimiento Institucional para la ejecución del Plan 	<ul style="list-style-type: none"> . Comisión Mixta Binacional

Cuadro 4

PROPUESTAS DE PROYECTOS ESPECIALES DE GUATEMALA

Proyecto Especial	Sector	Acciones Previstas	Institución Competente
1. Aeropuerto Internacional de Puerto Barrios	Infraestructura de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de preinversión 1996-97 ■ Gestión financiera 1997-98 ■ Construcción 1999-2001 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas ■ Dirección de Aeronáutica Civil ■ INGUAT
2. Ampliación y modernización del Puerto Santo Tomás de Castilla	Infraestructura de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de preinversión 1996-97 ■ Gestión financiera 1997-98 ■ Construcción 1998-2000 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empresa Portuaria Nacional de Sto. Tomás de Castilla ■ Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
3. Interconexión eléctrica con Honduras	Infraestructura de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de preinversión 1996-98 ■ Gestión financiera 1998-99 ■ Construcción 1999-2000 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Instituto Nacional de Electrificación

CUADRO No. 5

PROPUESTA DE PROYECTOS ESPECIALES DE HONDURAS

PROYECTO ESPECIAL	SECTOR	ACCIONES PREVISTAS	INSTITUTO NACIONAL COOPERANTE
<p>1. Ajuste al Estudio de Factibilidad y Construcción de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Cortés.</p>	<p>Social (Salud) Turismo y Medio Ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ajuste al Estudio de Factibilidad existente 1995. ■ Gestión Financiera 1995. ■ Construcción 1996-97. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ministerio de Salud Pública. ■ Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) ■ Municipalidad de Puerto Cortés ■ Instituto Hondureño de Turismo. ■ Secretaría del Ambiente (SEDA).
<p>2. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para Omoa.</p>	<p>Social (Salud) Turismo y Medio Ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudio de Pre-Inversión 1995-96. ■ Gestión Financiera 1996. ■ Construcción 1996-97. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ministerio de Salud Pública. ■ Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) ■ Municipalidad de Puerto Cortés. ■ Instituto Hondureño de Turismo. ■ Secretaría del Ambiente (SEDA).

CUADRO No. 5 (CONT.)

PROPUESTA DE PROYECTOS ESPECIALES DE HONDURAS

PROYECTO ESPECIAL	SECTOR	ACCIONES PREVISTAS	INSTITUTO NACIONAL COOPERANTE
3. Intalación de un Parque Industrial Costero en el Corredor Puerto Cortés a Corinto (Punto Fronterizo).	Industria e Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de Preinversión 1995-96 ■ Gestión Financiera 1996. ■ Construcción 1996-97. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ministerio de Economía y Comercio. ■ Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte. ■ Sector Privado ■ Municipalidades de Puerto Cortés y Omoa.
4. Construcción de un Corredor Turístico o Carretera Escénica Puerto Cortés - Tela.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Infraestructura ■ Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de Preinversión 1995-96 ■ Gestión Financiera 1995. ■ Construcción 1996-97. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte ■ SEDA ■ Municipalidad de Puerto Cortés y Tela.
5. Construcción de Las Represas de Uso Múltiple Callejones" y "El Tablón" (electricidad-riego-uso doméstico).	<ul style="list-style-type: none"> ■ Energía ■ Agrícola ■ Infraestructura ■ Salud 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de Preinversión 1995-96 ■ Gestión Financiera 1996. ■ Construcción 1996-97. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Empresa Nacional de Energía Eléctrica. ■ Ministerio de Recursos Naturales. ■ SANAA
6. Programa de Apoyo a La Comercialización.	Comercio	<ul style="list-style-type: none"> ■ Preparación del Programa 1995 ■ Gestión Financiera 1995-9 ■ Ejecución 1996-97 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ministerio de Economía y Comercio. ■ Empresa Privada ■ FPX



